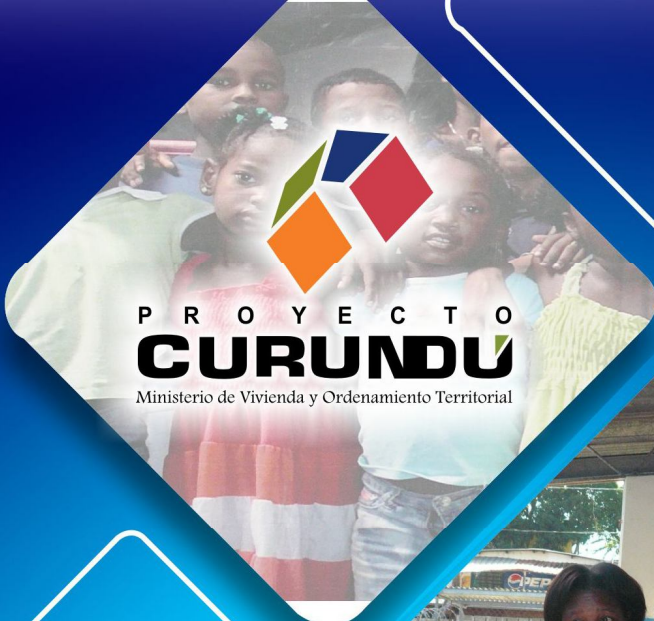


Memoria 2009



PROYECTO
CURUNDU
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial



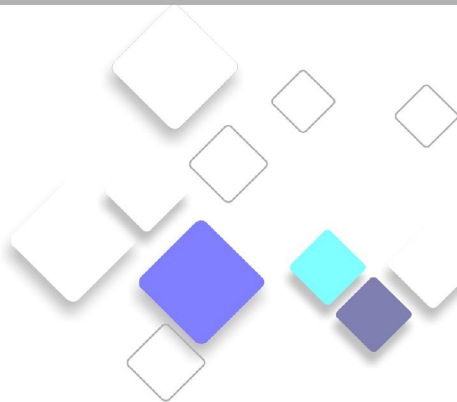
B/.5,000.00
Y.Y.Y.

Fondo Solidario de
Vivienda



MÁVI
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





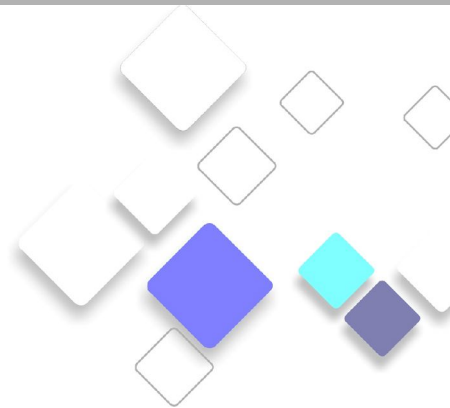
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MEMORIA 2009

PRESENTA A LA
CONSIDERACIÓN DE LA
ASAMBLEA NACIONAL DE
DIPUTADOS

SU EXCELENCIA
CARLOS DUBOY SIERRA
MINISTRO





Honorable Diputado
JOSÉ LUIS VARELA
Presidente de la Asamblea Nacional de Diputados

Señor Presidente:

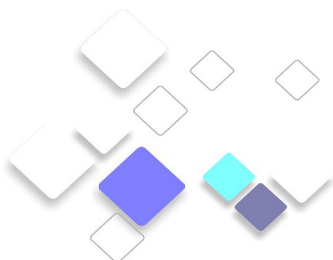
En cumplimiento de las disposiciones constitucionales que así lo establecen en el artículo 193 de la Constitución Política de la República de Panamá, con mucho agrado y satisfacción me permito presentar a vuestra consideración la memoria del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, correspondiente al año 2009.

La misma, es un compendio de las actividades más importantes ejecutadas durante este período, las cuales fueron determinantes en el desarrollo normal de las funciones propias de la institución.

A usted y demás miembros del Órgano Legislativo, reitero las expresiones de mi mayor consideración y aprecio.

Atentamente,

CARLOS A. DUBOY SIERRA
Ministro



INDICE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dirección Administrativa
Oficina de Relaciones Públicas
Dirección de Programación y Presupuesto
Unidad de Coordinación de Proyectos
Unidad de Política de Vivienda y Urbanismo
Fondo de Ahorro Habitacional
Oficina de Auditoría Interna
Oficina de Asesoría Legal

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

Dirección de Desarrollo Social
Dirección de Ingeniería y Arquitectura
Dirección de la Promoción de la Inversión Privada
Dirección de Mejoramiento Habitacional
Dirección de Asentamientos Informales
Dirección de Arrendamiento

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Dirección de Ordenamiento Territorial
2. Dirección Nacional de Ventanilla Única
3. Dirección de Propiedad Horizontal
4. Dirección de Control y Orientación del Desarrollo
5. Dirección de Investigación Territorial

DIRECCIONES REGIONALES

1. Dirección Regional de Panamá Este
2. Dirección Regional de Panamá Oeste
3. Dirección Regional de Colón
4. Dirección Regional de Coclé
5. Dirección Regional de Veraguas
6. Dirección Regional de Herrera
7. Dirección Regional de Los Santos
8. Dirección Regional de Chiriquí
9. Dirección Regional de Bocas del Toro
10. Dirección Regional de Colón

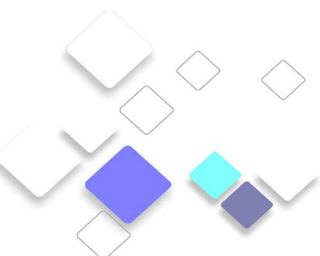
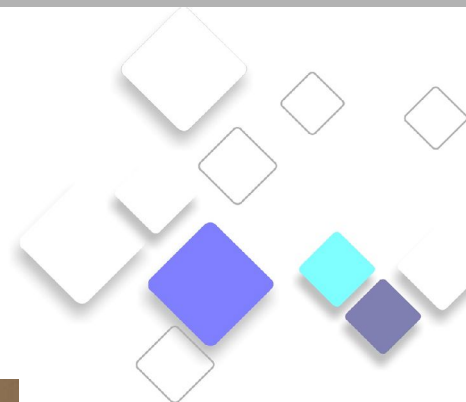
Nota: Para consultar más de 200 casos tramitados de asignación, cambio o adición de uso de suelo, puede acceder a nuestra página Web: mivi.gob.pa



Su Excelencia
Ricardo Martinelli
Presidente de la República

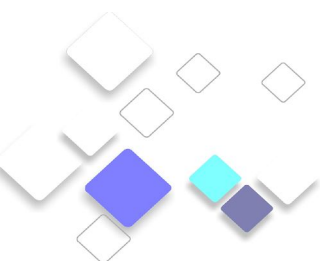
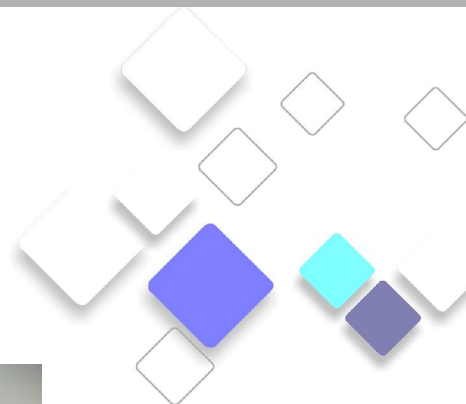


Su Excelencia
Juan Carlos Varela
Vicepresidente de la República



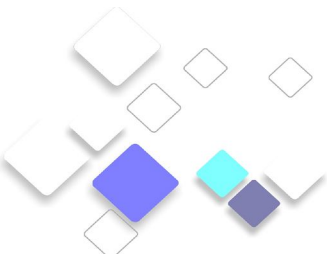
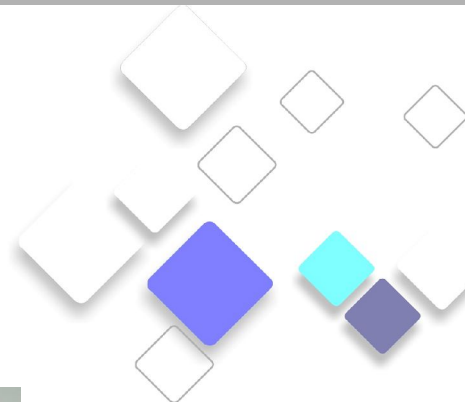


Su Excelencia
Carlos Duboy S.
Ministro de Vivienda y
Ordenamiento Territorial



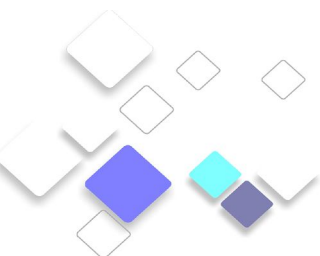
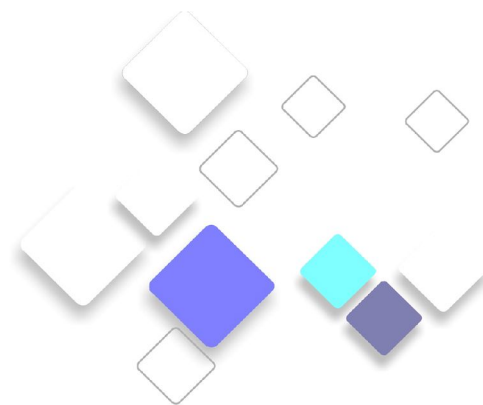


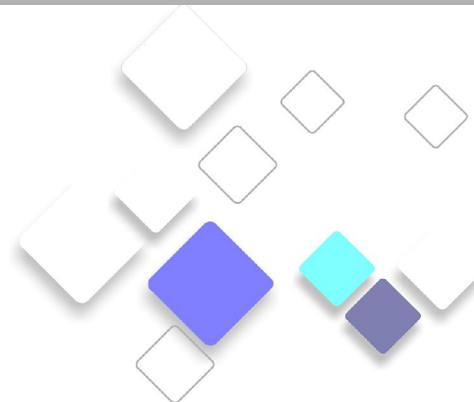
Su Excelencia
Jaime Ford Castro
Viceministro de Vivienda



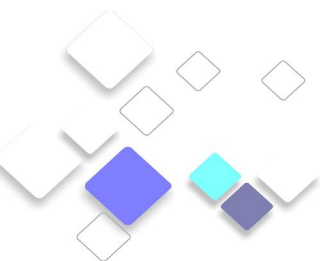


Su Excelencia
Marta de Álvarez
Viceministra de Ordenamiento Territorial





Honorable Señora
Teresa Berbey
Secretaria General



DIRECTORES NACIONALES

Director Administrativo
Director de Programación y Presupuesto
Director de Desarrollo Social
Director de Ingeniería y Arquitectura
Director de Ordenamiento Territorial
Director de Promoción de la Inversión Privada
Directora de Asentamientos Informales
Director de Mejoramiento Habitacional
Director General de Arrendamiento
Director de Ventanilla Única

Martín Salazar
Gabriel Soto
Edwin Bethancourt
Manuel Soriano
Rubén Aguilar
Ovil Moreno
Grace De Clark
Roberto Rivera
Héctor Bonilla
Iván Robles

DIRECTORES REGIONALES

Bocas del Toro
Coclé
Colón
Chiriquí
Darién
Herrera
Los Santos
Panamá Este
Panamá Oeste
Veraguas

Carlos Castillo
Aracellis Aguilar
Francisco Guevara
Jorge Omar Montenegro
Aquilino Bethancourt
José F. Varela
Saturnino Domínguez
Dania R. de Hernández
Gabriel Ábrego
Alexis Tunón



INTRODUCCIÓN

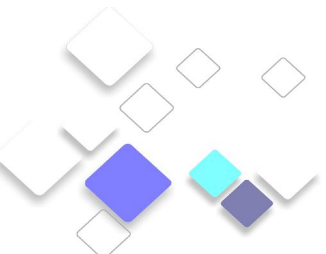
El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial es, por Ley de la República, la entidad ejecutora de la política nacional de vivienda y desarrollo urbano que brinda atención a familias en condiciones de pobreza y a grupos vulnerables de la población panameña.

En esta Memoria, que abarca el año 2009, aparece un compendio de los principales proyectos realizados por la actual administración, incluyendo los que quedaron pendientes de la anterior.

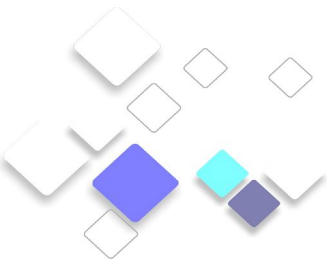
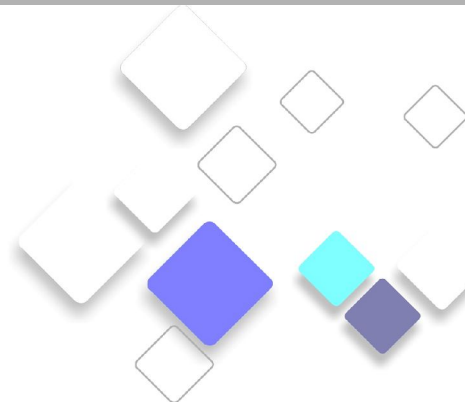
En el presente documento se detallan las actividades realizadas por cada una de las dependencias del Ministerio, lo que permite, a grandes rasgos, tener un balance de los resultados y el rendimiento en materia de atención al déficit habitacional a nivel nacional.

También se hace mención a los proyectos insignias del actual gobierno, que son el Proyecto de Desarrollo Integral de Curundú, el Fondo Solidario de Vivienda y la Ley que creó el Viceministerio de Ordenamiento Territorial, los cuales serán tareas a ejecutar en el transcurso del próximo quinquenio.

En este periodo, han sido motivo de atención las necesidades de una vivienda digna que aqueja a familias residentes en asentamientos informales y comunidades apartadas de la geografía nacional, así como la labor del Ministerio en la mitigación de los efectos sufridos por la población por motivos de desastres naturales fortuitos.



**PROYECTOS INSIGNIA DEL GOBIERNO DEL
PRESIDENTE MARTINELLI A TRAVÉS DEL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**





PROYECTO CURUNDÚ

Impulsa la transformación y reintegración social, ambiental y urbana del sector.

Además se mejorará la calidad de vida mediante un programa integral en el cual se trabajará de mano con la comunidad para crear sentido de pertenencia, cultura ciudadana, responsabilidad social, educación, programas de formación laboral básica, creación de áreas recreacionales y deportivas, espacios públicos amplios y viviendas dignas.

Se construirán 1,000 soluciones de viviendas dignas para un total de 5,000 personas residentes en el área, y fortaleciendo mediante programas sociales, la integración comunitaria, el deporte, la cultura, la vocación laboral y la microempresa como solución a los problemas sociales y la delincuencia, promoviendo una cultura de paz.

El proyecto involucra la transformación y renovación urbana de 160,000 metros cuadrados de superficie, con rellenos y movimiento de tierra y una proyección de alrededor de 60,000 metros cuadrados de construcción, distribuidos en apartamentos, dotándolos de más de 30,000 metros cuadrados de vialidad más 1,000 metros lineales de tuberías de agua potable, aguas servidas y drenajes, dos puentes de conexión con el sector de Albrook y la avenida Ascanio Villaláz, 1,000 metros lineales de ciclovías y vía peatonal, edificaciones institucionales, espacios comerciales, 300 estacionamientos, parques infantiles, áreas deportivas, biblioteca y el tratamiento del río Curundú para evitar inundaciones.



Fondo Solidario de **Vivienda**

Fondo Solidario de Vivienda

Este fondo se crea con el propósito de otorgar un aporte al bono inicial de hipotecas para familias cuyos ingresos no sobrepasan los B/.800.00

El aporte se empleará en la adquisición de viviendas cuyo precio no exceda los B/.30,000.00 y será entregado a las personas que cumplan con una serie de requisitos previamente establecida.

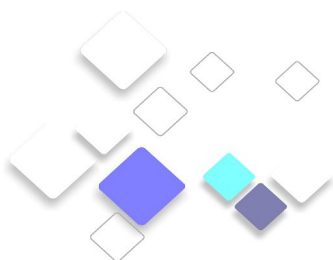
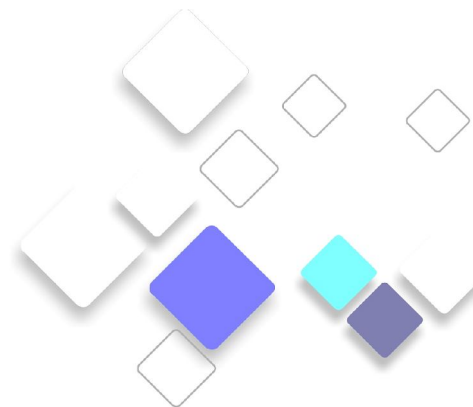


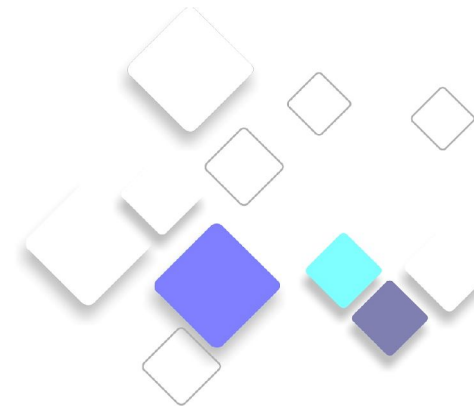
Ley que creó el Viceministerio de Ordenamiento Territorial

El viernes 23 de octubre 2009, se publicó en Gaceta Oficial No. 26395, la Ley No. 61 que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial, con el propósito reorganizar coordinar y optimizar la eficacia y eficiencia de la institución.

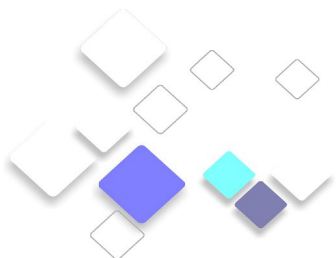
Esta ley creará reglas claras para una mayor capacidad de respuesta, ante los problemas que plantea el desarrollo de las ciudades y las áreas rurales.

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



La Dirección Administrativa asegura la continuidad y consecución de los objetivos del Ministerio, mediante el apoyo oportuno y suministro adecuado de bienes y servicios.

Su estructura interna, dividida en departamentos especializados en gestión de asuntos administrativos, tiene la misión de ejecutar el proceso de asignación y administración de recursos, así como la ejecución presupuestaria, financiera, contable, patrimonial y manejo de fondos del Ministerio, observando las disposiciones legales y administrativas vigentes.

FUNCIONES GENERALES

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las labores de las unidades administrativas para el adecuado cumplimiento de los objetivos programados.
- Velar por el cumplimiento de las normas administrativas, reglamentos y disposiciones generales de carácter interno, así como las disposiciones legales y demás normas emitidas por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Coordinar y dirigir las políticas encaminadas al cumplimiento oportuno y eficiente de los servicios administrativos.
- Fortalecer la gestión pública del Ministerio, manteniendo información permanente y actualizada de la cantidad, valor, estado de conservación y ubicación de todos los bienes y recursos materiales.
- Planificar y ejecutar los procedimientos financieros y presupuestarios, tendientes a mantener un sistema de registro y control de la información.
- Supervisar y analizar los resultados del ejercicio contable, a efectos de presentar los Estados Financieros y presupuestarios conforme a lo establecido en las Normas y Procedimientos, con información confiable y razonable de la situación económica del Ministerio.
- Mantener un sistema de inventario permanente y con control, para llevar el registro adecuado de los bienes muebles e inmuebles adquiridos.
- Aprobar los planes y programas de trabajo de las unidades administrativas bajo su supervisión.

A continuación descripción de las actividades desarrolladas por los diferentes departamentos que describen esta Dirección:

METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO 2009 - 2010

OBJETIVO GENERAL: Dar seguimiento y crear Comisiones de Trabajo que permitan el Desarrollo de las actividades con mayor relevancia

ACTIVIDAD	OBJETIVOS TRAZADOS	COSTO B/.	DEPARTAMENT O /UNIDAD EJECUTORA	AVANCE/LOGROS	OBSERVACIONES
Cuentas con Vigencia Expirada , recibida al 2/7/2009, B/.614,832.69	Depurar y agilizar los procesos para su cancelación.	614,832.69	Tesorería	Al 31/12/2009 se pago en concepto de vigencia expirada B/.359,801.82, lo que representa una disminución de un 59.00%, en relación al monto total recibido por esta administración.	Es necesario la asignación a través de una gestión presupuestaria de vigencia expirada, en el presupuesto 2,010 la suma de B/.255,030.87.
Órdenes de Compra al Tesoro Nacional Recibida de la Admón. anterior	Perfeccionar todas las Gestiones de Cobro de Órdenes de Compra, para su posterior pago.	660,760.81	Tesorería	Se les dio trámite a todas las Gestiones de Cobro y Órdenes de Compras, encontradas y se cancelaron en su gran mayoría.	Los pagos pendientes ya fueron enviados al Tesoro del MEF, para su cancelación.
Contratos de Obra - Tesoro Nacional	Perfeccionar todas las Gestiones de Cobro de Contratos de Obra, para su posterior pago.	810,816.59	Tesorería	La gran mayoría se le dio tramite fueron canceladas.	Los pagos pendientes ya fueron enviados al Tesoro del MEF, para su cancelación.
Depuración del Fondo Rotativo de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Depurar el saldo de B/.3,070.58 que refleja en cheques por contabilizar. • Balancear el Fondo que mantiene un descuadre de B/.10.84 producto del depósito. de la caja menuda a favor de Daniela Tuñón. <p>Estas transacciones vienen de arrastre desde los años 2002, 2003, 2004 y 2005.</p>	3,070.58 10.84	Tesorería	<p>El SIAFPA, nos ubicó las transacciones que reflejan este monto por contabilizar.</p> <p>El departamento de Contabilidad realizó las revisiones correspondientes en el sistema y el Banco registró los traslados correspondientes.</p>	Los fondos se encuentran debidamente balanceados.
Incremento del Fondo Rotativo	Lograr el incremento del Fondo B/.83,000.00 que data del año 1982.	200,000.00	Tesorería	Se confeccionó de la Nota Dirigida al Sr. Contralor	<ul style="list-style-type: none"> • Situación actual - CRITICA

ACTIVIDAD	OBJETIVOS TRAZADOS	COSTO B/.	DEPARTAMENT O/UNIDAD EJECUTORA	AVANCE/LOGROS	OBSERVACIONES
Abastecimiento actual de los Almacenes de Materiales de Oficina a nivel Nacional	Abastecer de Materiales de Oficina a todas las regionales con las herramientas necesarias de trabajo.	325,000.00	Servicios Generales	Se efectuó y revisó el inventario en el Almacén de Materiales de Oficina. Así mismo se procedió a realizar las compras globales de materiales.	Planificar las compras de acuerdo a los rubros de mayor gasto por Dirección y Regionales.
Sistema modular de inventarios, para todos los Almacenes a nivel nacional.	Reactivar el funcionamiento del Sistema de inventario, el cual se encuentra instalado en Servicios Generales y Almacén de Construcción Albrook.	280,000.00	Informática, Contabilidad, Servicios Generales Materiales de Construcción	Se logró poner al día las tarjetas de Kardex, las cuales estaban con un atraso considerable, indispensables para el proceso de iniciación del Sistema Informático de inventarios.	Se espera tener en funcionamiento el Sistema Modular de Inventario para el 1er. trimestre 2010.
Contrato de Luz en la Regional de Bocas del Toro. (Periodo adeudado del 1 de ene. al 31 dic. 2008 y 1 de ene. al 30 de ago. 2009).	Buscar el mecanismo para sanear el servicio básico (luz) a esta Regional, cuyo servicio estaba suspendido, debido a que se le adeuda el año 2008 y del 1/1/09 al 30/8/09.	7,020.85	Reg. de Bocas de Toro	Este servicio básico (luz), mantenía un atraso de 2 años, se confeccionó el contrato No.40 (2008) y 41 (2009). Se concluyó con el trámite de las cuentas.	El día jueves 27 de agosto, se logró la instalación de la luz en la Regional de Bocas del Toro.
Mudanza de los Almacenes y Servicios Generales	Concluir la mudanza de los Almacenes y Servicios Generales	100,000.00	Almacén de Construcción, Servicios Generales	Se concluyó con la mudanza del Almacén de Materiales de Construcción. El traslado de Servicios Generales, está en planificación y terminación de planos.	La terminación de planos, y planificación de la mudanza del Depto. Servicios Generales y Almacén de Útiles de Oficina, se tiene previsto para el 1er. Trimestre 2010.
Limpieza y remoción de escombros y sellado del Edificio antiguo MIVI	Cumplir con las normas de salubridad y seguridad.	15,000.00	Servicios Generales, Bco.Hipotecario	Se ha limpiado en un 60% el edificio, se ha limpiado los pisos superiores y se están sellando los accesos al mismo.	Para el mes de noviembre 2009, se termina con dicha limpieza y sellado del edificio.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS TRAZADOS	COSTO B/.	DEPARTAMENTO O/UNIDAD EJECUTORA	AVANCE/LOGROS	OBSERVACIONES								
Reorganización tanto Física como Administrativa en la Dirección	<ul style="list-style-type: none"> Reorganizar el personal Administrativo en la Dirección. Remodelación de las Oficinas administrativas 		Todos los Deptos. Dirección,	<ul style="list-style-type: none"> Se ha recopilado la información necesario del personal existente y organigramas de los departamentos de la Dirección. En Estudio 									
Flota vehicular de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Estado Actual y cantidad de Vehículos en la Institución. Depuración y reparación de los vehículos dañados y en Chatarra 	Variable	Transporte Dirección	<p>Se logró contabilizar la cantidad de vehículos con que cuenta la institución, cuyo desglose es :</p> <table> <tr> <td>Total</td> <td>128</td> </tr> <tr> <td>Funcionamiento</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Dañados</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Chatarra</td> <td>20</td> </tr> </table>	Total	128	Funcionamiento	80	Dañados	24	Chatarra	20	Se ha recuperado el microbús Urvan, que se encontraba en reparación desde el año 2007, en la agencia Panamotor.
Total	128												
Funcionamiento	80												
Dañados	24												
Chatarra	20												
Póliza de Seguro de Autos. que están atrasados desde año: 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008,	Depurar y cancelar la deuda de la Póliza de Seguro de Autos de la Institución. Se adeuda la suma de B/.79,000.00.	79,000.00	Dirección Administrativa	Hemos finalizado el trámite correspondientes a todas las cuentas pendientes, se cancelaron las cuentas del 2002, 2003, 2004, 2006 y 2007. Se encuentra en proceso de pago el año 2008 y 2009, en el MEF para su cancelación total.	Estas cuentas ya fueron canceladas y la Flota Vehicular se encuentra cubierta. El monto a pagar para el año 2009, es por el monto de B/.19,500 que cubre la flota vehicular en funcionamiento.								
La elaboración de Procedimiento de Desarrollo Urbano	Actualizar los procedimientos de la Dirección de desarrollo Urbano		Depto. De Desarrollo Institucional	<p>Procedimientos del Departamento de Propiedad Horizontal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procedimientos del Departamento de Investigaciones Urbanas. -Procedimiento para generar un Mapa Temático de Consulta. -Procedimientos para la tramitación de solicitudes relacionadas con el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano. 	Es necesario actualizar estos documentos de acuerdo a las funciones del Vice ministerio de Ordenamiento Territorial.								

ACTIVIDAD	OBJETIVOS TRAZADOS	COSTO B/.	DEPARTAMENT O /UNIDAD EJECUTORA	AVANCE/LOGROS	OBSERVACIONES
Análisis para el Desarrollo y Sustentación del cuestionario de Transparencia Internacional. Noviembre 2009.	Sustentación del Cuestionario de Transparencia Internacional.		Depto. De Desarrollo Institucional	-Listado de Procedimientos Externos e Internos que se realizan en la institución. -Procedimientos o trámites que se requieren para su finalización o realización la coordinación con otras instituciones -Procedimientos o trámites que se requieren visto bueno del Ministro, Directores o Jefes de departamento. -Listado de los procesos o trámites que se consideran como los más sensitivos para la institución y/o la colectividad. -Listado de los trámites que se realizan a solicitud del ciudadano.	Se está en espera de la calificación que da Transparencia Internacional a las Instituciones del Estado, anualmente.
Descarte de equipo y mobiliario de Oficina, equipo	Depurar y limpiar el depósito de materiales y equipos en chatarra	8,000.00	Servicios Generales	Listado completamente detallado de Activos Fijos para descarte y fue enviado al Ministerio de Economía y Finanzas.	Se está a la espera del cronograma del MEF para concluir con este proceso.
SERVICIOS GENERALES 1. Terminar el reacondicionamiento de las instalaciones del Maraón y Ave. Balboa. 2. Terminar la Reimplantación del programa de Inventario del Almacén 81. 3. Terminar las Giras de Mantenimiento y Necesidades de las regionales a nuestro Cargo. Y mantenimiento preventivo inicial (periodicidad)	Hacer las reparaciones pertinentes para mejorar y optimizar la Funcionabilidad de las instalaciones del Maraón y Ave. Balboa, con el fin de obtener un mejor servicio, así como el rendimiento óptimo de los funcionarios. Realizar las programaciones necesarias con los Deptos. Para reactivar el uso del programa. Compra de Materiales y solicitud de Equipo para mejorar gestión en las Regionales Plan de Mantenimiento Preventivo, para eliminar tiempo improductivo en el ambiente labora. Eliminar costos adicionales indirectos por falta de mantenimiento oportuno.		Servicios Generales, Archivo y Correspondencia, Reproducción, Mant. Interno.	Se muestra un Avance del 45% Se muestra un Avance del 35%. - Fase de evaluación de necesidades en todas las regionales del país, completado en un 100% - Fase No2. Requisición de materiales y bienes por parte de las regionales, en proceso. Programación de fechas Giras de Trabajo para reparaciones en las Regionales.	

CUENTAS PENDIENTES A PROVEEDORES SIN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE

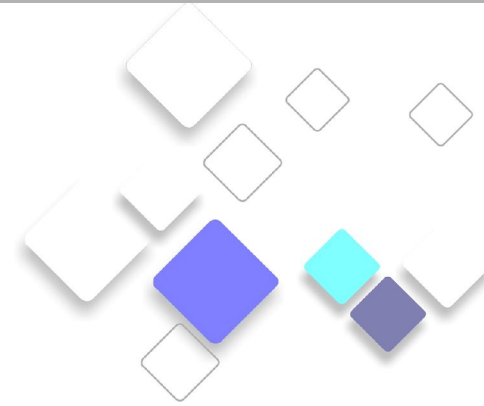
La Tableña	Verificar deuda con la Empresa de acuerdo al suministro de Alimentos a los Privados de Libertad según, Convenio firmado con el Ministerio de Gobierno y Justicia.	19,000.00	Dirección Administrativa Compras	Se está en proceso de recopilación de los listados de entrega de alimentos a los privados de libertad que laboraron en el MIVI, según Convenio firmado con el Ministerio de Gobierno y Justicia.	El expediente debe ser enviado a jurídico para contratación directa con la empresa que suministró los alimentos.
Nikos Cafe	Verificar la deuda por alimentación suministrada.	6,632.09	Dirección Administrativa	Verificar las facturas y notas compromiso firmadas por el antiguo Dir. Administrativo Barahona.	Compra de Alimentación para reuniones varias y contingencias presentadas en diferentes áreas.
Plomería y Ferretería S.A.	Verificar lo adeudado de acuerdo a suministros de materiales por esta empresa.	3,268.80	Dirección Administrativa	Este expediente debe ser enviado a Jurídico para opinión legal.	La Empresa entregó los materiales sin existir una orden de compra.
COMIPEL, S.A.	Verificar Orden de Compra para el suministro de Equipo de Imprenta.	27,300.00	Tesorería Asesoría Jurídica	El expediente será enviado a Auditoría Interna, para revisión.	El equipo se encuentra en la Imprenta desde el año 2007 sin ser utilizada.
Grupo Q PANAMA S.A. (Super Motores), por la suma B/.1,529.51, correspondiente al año 2004.	Verificar la deuda para su cancelación, por la compra de Reemplazo de computadora de motor, sensor y abanico eléctrico.	1,529.51	Compras	El proveedor envió la escritura donde cambia de razón social. Tesorería certificó que la cuenta nunca se pagó. Debe verificarse la recepción del bien para el trámite correspondiente.	Suministro de Repuesto de Vehículo asignado a FONDHABI.
Valija de Correspondencia a nivel nacional, para enviar y recibir la documentación a las regionales.	Cancelar los pagos adeudados del período 2004 al 2008, los cuales no se les había realizado un contrato formal.	20,100.00	Dirección Administrativa	Se logró la asignación de la partida en la vigencia fiscal 2009 (B/.20,100.00), para el trámite del contrato y cumplir con los pagos correspondientes. Se gestionó y fue enviado a Jurídico para contratación directa.	Este pago deberá realizarse con presupuesto 2010. El proveedor entregó la documentación tarde.
Publicar de Panamá, S.A. Servicio de de publicación en los directorios de Panamá y Provincias, se adeuda la suma de B/.60,366.60 (dic.2005 y año 2006).	Cancelar y depurar la deuda a Publicar de Panamá, S.A. por la suma de B/.60,366.60.	60,366.60	Dirección Administrativa	El expediente de Publicar es remitido a Asesoría Jurídica con los requerimientos solicitados, para proseguir con el trámite correspondiente.	Está en proceso de consecución de partida presupuestaria.

CUENTAS PENDIENTES A PROVEEDORES SIN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE

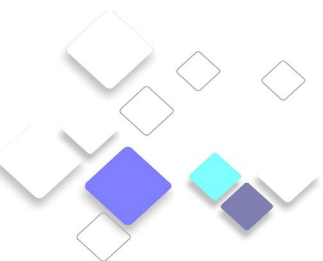
Cuenta pendiente a TECNASA, por B/.825.00	Cancelar deuda a la Empresa, en atención a error cometido por doble entrega de computadora.	825.00	Compras Informática	Se espera que informática entregue el usuario del bien y auditoría confirme la recepción duplicada de dichas computadoras.	
Cuenta pendiente DOCUMENTOS DIGITALES DE PANAMÁ, por B/.7,351.53	Cancelar alquiler de copiadora y excedentes de copiado, correspondiente al excedente del año 2008 y alquiler y excedente de ene a abril 2009.	7,351.53	Compras	Este expediente fue enviado al MEF, para contratación directa, pero fue devuelto para subsanar. Se solicitó a Secretaria de Innovación el visto bueno.	El proveedor debe enviar los paz y salvo correspondiente y el detalla por cargo fijo y el costo por excedente.



**Entrega de materiales
en los almacenes y
recorrido de las
Autoridades a las
Regionales**



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS



PROYECTO CURUNDÚ

La Dirección de Información y Relaciones Públicas desarrolla su plan de trabajo basado principalmente en la divulgación y promoción de los tres proyectos-ejes anunciados por el Ministro de Vivienda, Carlos Duboy, al inicio de su gestión, que son: El plan de desarrollo integral de Curundú, el Fondo Solidario de Vivienda y la Ley que creó el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.

En cuanto al Proyecto Curundú, la participación de esta Dirección comenzó con la organización del acto de lanzamiento de dicha iniciativa, a través de los medios de comunicación social, lo que requirió la elaboración de material fílmico, fotográfico e impreso que fue presentado a los miembros de la prensa escrita, radial, televisada y demás autoridades del Gobierno Nacional encabezado por el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, durante la ceremonia realizada en el Gimnasio Rockero Alcázar, de Curundú.

Posteriormente, se realizó una gira de empresarios interesados en participar en las contrataciones para el proyecto, así como un ciclo de reuniones con líderes comunitarios, deportivos, religiosos y los residentes, para explicar el alcance y las expectativas del proyecto.

Actualmente, este megaproyecto que impactará positivamente a la población residente, acaba de completar la fase de homologación con las empresas interesadas en participar en las licitaciones públicas que darán comienzo en enero de 2010.

Todas estas actividades estuvieron acompañadas de una agenda mediática que incluyó la redacción y el envío de notas de prensa e invitaciones a los medios, así como las presentaciones hechas por el Ministro Duboy en los programas de comentarios y opiniones en la televisión y las radioemisoras.

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

En el marco de la Feria Internacional de la Construcción y la Vivienda CAPAC EXPO Hábitat 09, se llevó a cabo el lanzamiento del certificado de B/.5,000.00 del Fondo Solidario de Vivienda.

Este Fondo tiene el propósito de otorgar un aporte al bono inicial de hipotecas para familias cuyos ingresos no sobrepasen los B/.800.00 y el mismo se utilizará en la adquisición de viviendas cuyo precio de venta no exceda los B/.30,000.00.

El aporte será otorgado a las personas que cumplan con los siguientes requisitos: presentar una declaración jurada en la que conste su ingreso familiar, demostrar la aprobación del préstamo hipotecario para la compra de la vivienda de la cual se solicita el aporte, ser panameño o extranjero con residencia formal, ser mayor de edad o legalmente emancipado y no ser propietario de una vivienda.

Las instituciones bancarias y financieras que participen en el Fondo serán responsables directas de otorgar el financiamiento y administrar los préstamos hipotecarios.

Para la promoción de este proyecto, el diseñador gráfico de esta Dirección ha elaborado conjuntamente con la Dirección de promoción de la Inversión privada (DIPIP), folletos, volantes, afiches y otros materiales para dar a conocer a los interesados en qué consiste el Fondo Solidario de Vivienda y sus beneficios.

LEY QUE CREA EL VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La nueva normativa dispone la creación de dos nuevos viceministerios: uno de Vivienda y otro de Ordenamiento Territorial, cada uno con su respectivo viceministro que colaborará directamente con el Ministro, que en adelante se denominará Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Durante la sustentación de la normativa ante la Asamblea Nacional de Diputados, el Ministro de Vivienda, Carlos Duboy, dijo que la iniciativa busca establecer al Ministerio como máximo rector del ordenamiento territorial.

Afirmó, que el objetivo fundamental de la Ley es otorgarle la fortaleza al MIVI, que permita reorganizar, coordinar y optimizar la eficacia y eficiencia de las funciones de la Institución.

Aseguró, que esto dará una mayor capacidad de respuesta ante los problemas que plantea el desarrollo de las ciudades y las áreas rurales, "creando reglas claras para todos".

"Estamos cumpliendo una promesa del plan de gobierno, al darle al desarrollo urbano jerarquía de Viceministerio, elevándolo a un tema de Gabinete y de visión de Estado, ya que la planificación en el país no estaba orientada adecuadamente", concluyó Duboy.

Para los efectos de crear un consenso en la comunidad sobre la importancia que tiene esta ley para el desarrollo ordenado de nuestras ciudades, se realizaron acciones de divulgación con los gremios interesados y convocatorias con los medios de comunicación.

ASISTENCIA HABITACIONAL EN CASOS DE DESASTRES

En los siete meses de gestión transcurridos, el Ministerio de Vivienda ha atendido numerosos casos de desastres por inundaciones, desplomes de viviendas e incendios, la mayoría afectando a familias de muy escasos recursos económicos y a los cuales se les ha brindado una atención inmediata en sus necesidades habitacionales.

Estos accidentes imprevistos ocurrieron mayoritariamente en los barrios populares de la ciudad de Panamá y en corregimientos específicos como Santa Ana, Calidonia, Chorrillo, San Felipe Río Abajo, donde todavía existen cientos de casas condenadas, las cuales constantemente están colapsando parcial o totalmente debido al paso de los años.

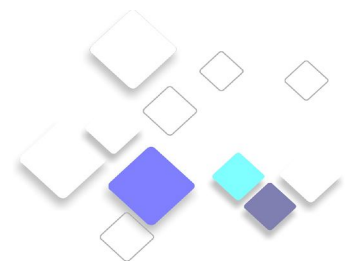
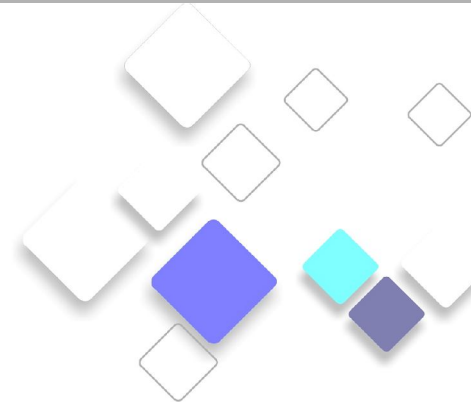
En cada uno de estos desastres, personal de Relaciones Públicas estuvo presente para informar a los comunicadores sociales en torno a los daños ocurridos y la solución a los damnificados.

Otra actividad que tiene a su cargo nuestra Dirección, consiste en la organización de actos protocolares con motivo de las entregas de nuevas viviendas, así como la atención al público asistente.

Cobertura periodística en la entrega de una solución Habitacional al niño quemado, Víctor Peralta en la provincia de los Santos



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO**



La Dirección de Programación y Presupuesto, dentro del organigrama vigente del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, se ubica en el Nivel Técnico y de Asesoría para ambos Viceministerios, y le corresponde la administración, control y seguimiento de todas las operaciones presupuestarias que emanan de los Presupuestos de Funcionamiento e Inversión de la Institución.

De acuerdo a los objetivos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de asegurar de manera efectiva la ejecución de una política nacional de desarrollo urbano y vivienda, con énfasis en los sectores de menor ingreso, ésta Dirección, asume sus funciones con la finalidad de contribuir al uso racional y programado de los recursos presupuestarios institucionales, que se ejecutan a través de las distintas etapas del ciclo presupuestario.

Se ejecutó el Presupuesto asignado a esta Institución, por monto de B/.76,695,872.00, que corresponden a proyectos de inversión y gastos de funcionamiento, con los cuales se construyen 4,702 soluciones habitacionales que dan respuesta a igual número de familias de pobreza y extrema pobreza.

Los recursos presupuestarios y financieros coadministrados por esta Dirección, garantizan la ejecución de los programas y proyectos que ejecuta la institución a nivel nacional, para el logro de los objetivos y metas trazados por la alta gerencia de nuestra institución.

La Dirección de Programación y Presupuesto está integrada por el Departamento de Planificación con las Unidades de Información Estadística e Indicadores, Gestión de Bienes Inmuebles y Trámites de Cuentas; y el Departamento de Presupuesto, con las Secciones de Registro y Control, Programación y Análisis.

A continuación se describen las actividades más importantes desarrolladas durante este período:

- Reformulación del Presupuesto 2009, para el pago de compromisos contractuales del período 2007 y 2008 que no cumplieron con el devengado al cierre presupuestario de la vigencia 2008.
- Implementación del Presupuesto 2009.
- Maximizar los recursos asignados al Presupuesto, mediante el análisis y evaluación periódica de los avances individuales de los Programas contribuyendo al perfeccionamiento en la administración del recurso humano y logístico.
- Asesoramiento interno para la consecución del recurso financiero.
- Recopilación, análisis y sistematización de la información proporcionada por las Unidades Administrativas responsables para la Formulación del presupuesto 2010.
- Elaborar el Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto 2010, en base a los programas autorizados por las máximas autoridades de la Institución, en las que se señalan objetivos, metas y la valuación estimada por programa, así como la información necesaria para su correcto análisis.
- Coordinar las acciones de la programación, los procedimientos de registro, control, verificación y seguimiento, que permitan conocer con objetividad, oportunidad y regularidad el desarrollo del sistema presupuestario.

- Examinar que los costos para cada programa estén fundamentados en las necesidades de recursos contenidas en el Proyecto de Presupuesto.
- Confección de Informes Físico Financieros de Proyectos de Inversión, conforme a las normas presupuestarias vigentes.
- Elaboración de 22 Informes de Ejecución Presupuestaria y Financiera.
- Tramitación de 9,600 documentos para la asignación de partida presupuestaria (planillas, resoluciones de personal, solicitudes de materiales, órdenes de compra, viáticos, cajas menudas, contratos de obras y alquiler, y cuentas varias.
- Planear, analizar y ejecutar solicitudes de modificación del Presupuesto mediante Traslados de Partidas, Redistribuciones, Créditos Extraordinarios y Suplementarios. En este sentido, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Transferencias de Recursos al FIS, por un monto de B/.5,500,000.00, para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social y el Fortalecimiento Institucional en sistematizar los procedimientos y programas y equipamiento.
- La Aprobación de Tres (3) Créditos Adicionales para los Proyectos:
 - Buena Vista-Colón para la infraestructura y construcción de 300 viviendas de Interés Social.
 - Fondo Solidario de Vivienda, que consiste en un aporte intransferible de B/5,000.00 para acceder a viviendas cuyos costos no superen los B/. 30,000.00.
 - Pago de Cuentas pendientes en el Programa de PARVIS, PROMEBA y Fortalecimiento Institucional.
- Creación del Proyecto de Cooperación Técnica No Reembolsable JF-11497-PN, por B/.850,000.00, para la consultoría de la implementación del Viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Reactivación del Proyecto Préstamo de Materiales de la Dirección de Mejoramiento Habitacional por B/.287,500.00, para beneficiar a familias de bajos ingresos y al sector que no califica en la banca privada.
- Traslado Interinstitucional para apoyar el Programa de PRONAT, por B/.1,500,000.00, con la finalidad de incrementar las mediciones de terrenos.
- Proporcionar información programático-presupuestal solicitada por el Despacho Superior.
- Informes de reservas presupuestarias del 2009.
- Elaboración de informes de cierres presupuestarios 2009.
- Ejecución presupuestaria del 80.8% al 30 de Noviembre de 2009.
- Realizar acciones y trámites que hagan posible la adquisición de 63 bienes inmuebles, para desarrollar los programas y/o proyectos de la institución.
- Dar seguimiento a 63 expedientes en las diferentes instancias involucradas en las adquisiciones inmuebles (Ministerio de Economía y Finanzas, Registro Público y Contraloría General de la República).
- Se realizaron las compras de veintiséis (26) Inmuebles.
- Recibir y revisar las cuentas de las obras de 53 contratos de obras a nivel nacional en cuanto a documentación (fianzas, desgloses, facturas, cronograma de trabajo, copia de contrato, orden de proceder), cálculos matemáticos, retenciones, impuestos, sellar y remitir para firma de los encargados de los proyectos.

- Dar seguimiento al proceso de pago a contratistas y proveedores en coordinación con las diferentes unidades de la Institución (Dirección Administrativa, Depto. de Tesorería, Depto. De Contabilidad) y a nivel Interinstitucional (Contraloría, Dirección de Ingeniería, MEF y otros).
- Presentación de Informes a la Secretaría de Metas de la Presidencia sobre los proyectos en ejecución, avances, localización y comentarios.
- La Dirección de Programación y Presupuesto contribuye al Fortalecimiento Institucional con la capacitación de funcionarios en el Seminario: **"IMPORTANCIA DE UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRECTA Y COMPLETA META 2010"**
- Elaboración del Plan de Inversión pública de nuestra institución a cinco años.
- Participación activa en el rendimiento de informes sobre el índice de integridad de las instituciones públicas.
- Mantenimiento de los Indicadores de Vivienda.
- Estimación y elaboración del Déficit Habitacional 2009 y Proyección 2010.



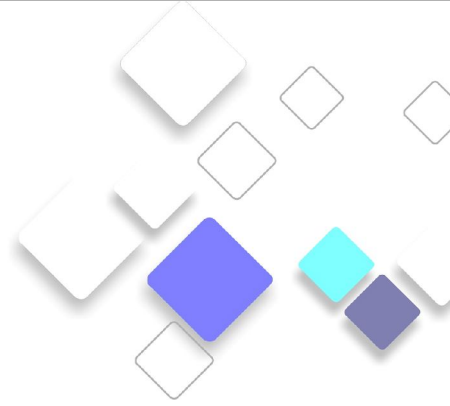
Autoridades presentan el nuevo presupuesto 2010.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2009, SEGÚN PROGRAMAS Y NÚMERO DE SOLUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

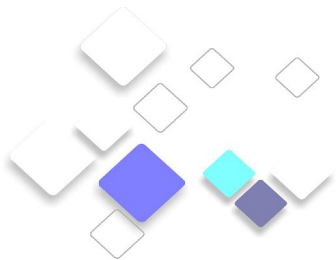
PROGRAMA Y/O PROYECTO	NUMERO DE SOLUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
TOTAL	4,702	76,695,872	51,354,948
FUNCIONAMIENTO		17,541,076	15,610,592
Servicios Personales		11,612,352	10,714,548
Servicios No Personales		3,574,048	2,696,709
Materiales y Suministro		838,350	739,416
Maquinaria y Equipo		515,482	492,643
Transferencias Corrientes		1,000,844	967,275
INVERSIONES	4,702	59,154,796	35,744,356
I. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	1,290	26,025,091	15,021,901
Mensura y Legalización		735,983	484,569
Panamá		620,087	388,697
Colón		18,438	14,632
Provincial		97,458	81,240
Plan Nacional de Vivienda Digna	1,290	25,289,108	14,537,332
Const. de Vivienda - Panama		657,500	630,338
Const. de Vivienda - Colón		7,294,652	928,977
Const. de Vivienda - Provincial	1,090	16,319,788	12,012,243
Const. de Vivienda - Gastos Adm.		267,168	215,774
Const. de Vivienda - Ngobe-Bugle	200	750,000	750,000
II. FONDHABI	0	116,447	3,032
III. FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA	817	15,902,106	11,043,909
Parvis Mejorado	186	3,542,642	846,298
Fondo Solidario de Vivienda	631	8,346,000	8,346,000
Mejoramiento Integral de Barrio		3,578,465	1,782,690
Proyecto		300,000	0
Mejoramiento de Condiciones Habitacionales		134,999	68,922
IV. FONDO DE ASISTENCIA HABITACIONAL	1,416	1,409,673	560,252
V. PROG. MEJORAMIENTO HABITACIONAL	1,179	15,064,654	9,024,612
Mejoramiento Hab- Préstamos de Materiales	132	287,500	154,860
Revit. Urb y Alivio de la Pobreza en Colón		3,216,559	1,279,511
Rehabilitación de Vivienda y Mejora. Urbano	1,047	11,560,595	7,590,241
VI. TRANSFERENCIA DE CAPITAL		72,600	72,600
VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		564,225	18,049

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (EN BALBOAS)

PROGRAMA Y/O PROYECTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CREDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO				/EJECUTADO
					EJECUTADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3	4	7	9	10	11=7/4
TOTAL	61,219,100	-1,194,224	16,670,996	76,695,872	51,354,948	12,388,000	38,819,089	67.0
FUNCIONAMIENTO	17,507,900	33,176	0	17,541,076	15,610,592	919,752	14,600,043	89.0
Servicios Personales	11,531,100	-71,748	0	11,612,352	10,714,548	59,106	10,655,443	92.3
Servicios No Personales	3,456,400	147,921	0	3,574,048	2,696,709	346,523	2,300,379	75.5
Materiales y Suministro	1,062,500	-123,401	0	838,350	739,416	258,396	440,505	88.2
Maquinaria y Equipo	473,300	54,660	0	515,482	492,643	242,186	249,982	95.6
Transferencias Corrientes	984,600	25,744	0	1,000,844	967,275	13,542	953,734	96.6
INVERSIONES	43,711,200	-1,227,400	16,670,996	59,154,796	35,744,356	11,468,247	24,219,046	60.4
I. CONSTRUCCION DE VIVIENDA	20,526,000	-2,163,609	7,662,700	26,025,091	15,021,901	5,549,603	9,442,152	57.7
Mensura y Legalización	720,800	15,183	0	735,983	484,569	0	481,219	57.3
Panamá	506,800	113,287	0	620,087	388,697	0	388,697	62.7
Colón	29,200	-10,762	0	18,438	14,632	0	14,632	79.4
Provincial	184,800	-87,342	0	97,458	81,240	0	77,890	83.4
Plan Nacional de Vivienda Digna	19,805,200	-2,178,792	7,662,700	25,289,108	14,537,332	5,549,603	8,960,933	57.5
Const. de Vivienda - Panama	657,500	0	0	657,500	630,338	87	630,252	95.9
Const. de Vivienda - Colón		-368,048	7,662,700	7,294,652	928,977	229,632	699,345	12.7
Const. de Vivienda - Provincial	18,177,700	-1,857,912	0	16,319,788	12,012,243	5,257,151	6,729,210	73.6
Const. de Vivienda - Gastos Adm.	220,000	47,168	0	267,168	215,774	45,647	169,213	80.8
Const. de Vivienda - Ngobe-Bugle	750,000	0	0	750,000	750,000	17,086	732,914	100.0
II. FONDHABI	3,445,200	-3,328,753	0	116,447	3,032	0	3,032	2.6
III. FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA	7,000,000	-33,080	8,935,186	15,902,106	11,043,909	4,555,121	6,488,788	69.4
Parvis Mejorado	2,430,000	540,519	572,123	3,542,642	846,298	83,740	762,557	23.9
Fondo Solidario de Vivienda de Interes Social		0	8,346,000	8,346,000	8,346,000	4,346,000	4,000,000	100.0
Mejoramiento Integral de Barrio	2,730,000	831,402	17,063	3,578,465	1,782,690	125,381	1,657,309	49.8
Fortalecimiento y Adm. Y Supervisión de Proyecto	300,000	0	0	300,000	0	0	0	0.0
Mejoramiento de Condiciones Habitacionales	1,540,000	-1,405,001	0	134,999	68,922	0	68,922	51.1
IV. FONDO DE ASISTENCIA HABITACIONAL	1,000,000	409,673	0	1,409,673	560,252	107,388	437,219	39.7
V. PROG. MEJORAMIENTO HABITACIONAL	11,490,000	3,574,654	0	15,064,654	9,024,612	1,181,758	7,832,854	59.9
Mejoramiento Habitacional		287,500	0	287,500	154,860	154,860	0	53.9
Revitilización urb y Alivio de la Pobreza en Colón		3,216,559	0	3,216,559	1,279,511	0	1,279,511	39.8



UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS



ACCIONES REALIZADAS

Construcción de 5 Viviendas Prefabricadas en la Guaira, Colón, 1 en Kuna Nega, 1 en Chilibre y 1 en Arraiján.

- Reparación de 32 techos por contingencia en Tocumen.
- Construcción de 2 viviendas por contingencia en Chiguirí Arriba, Coclé.
- Mantenimiento al Albergue Temporal Estancia Amador.
- Impulsar el avance de los proyectos RBS a nivel nacional.
- Construcción de 17 anexos para dar respuesta a discapacitados en el área de Chilibre.
- Trabajos en el Parque Omar como apoyo al Despacho de la Primera Dama.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

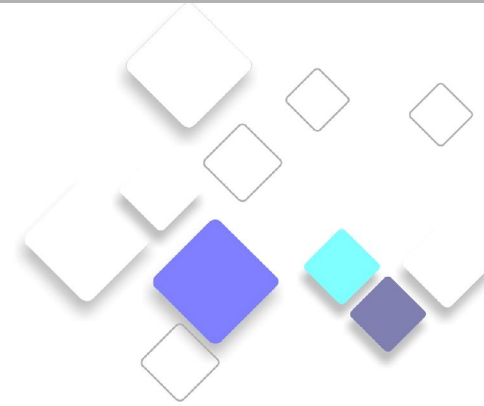
- Restauración de la Casa Amarilla en San Felipe.
- Mantenimiento de la Oficina de El Chorrillo.
- Culminación del Programa de Mejoramiento de Barrios en Villa María, Las Cumbres.
- Instalación del techo del Albergue Temporal Pensión Santa Fe, Calidonia.
- Atención a casos sociales en Arraiján y Gonzalillo en San Miguelito.
- Construcción de Viviendas en Herrera y Arraiján, dando respuesta al Programa "Qué tal si te digo".
- Rehabilitación de la Barraca 3019 en calle 15, Río Abajo, afectadas por incendio ocurrido el 26 de Noviembre del año curso.

Entrega de materiales por afectaciones y voladuras de techos en noviembre en Boca la Caja

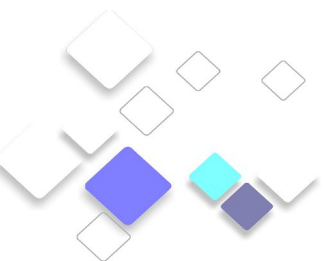


PROYECTOS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR POR LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROYECTOS A DICIEMBRE 2009

PROYECTO	UBICACIÓN	SOLUCIONES
EJECUTADOS		75
Construcción de Vivienda Prefabricadas (RBS)	Colón	5
Reparación de Techos por Contingencia	Tocumen	32
Construcción de Vivienda Prefabricada (RBS)	Chilibre	1
Construcción de Vivienda por Contingencia	Chiguiri Arriba Coclé	2
Mantenimiento a la Estancia Amador	El Chorrillo	33
Construcción de Vivienda Prefabricada (RBS)	Kuna Nega, Ancón	1
Construcción de Vivienda Prefabricada (RBS)	Cerro Silvestre Arraiján	1
EN EJECUCION		297
Restauración de la Casa Amarilla	San Felipe	12
Mantenimiento de oficina del Chorrillo	El Chorrillo	-
Construcción de Vivienda Prefabricada (RBS)	Las Garzas Pacora	1
Culminación del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) en Villa María	Las Cumbres	Por definir
Construcción de Viviendas Prefabricadas (RBS)	Bocas Del Toro	8
Construcción de Viviendas Prefabricadas (RBS)	Coclé	10
Construcción de Viviendas Prefabricadas (RBS)	Chiriquí	44
Construcción de Viviendas Prefabricadas (RBS)	Herrera	51
Construcción de Viviendas Prefabricadas (RBS)	Los Santos	16
Construcción de Viviendas Prefabricadas (RBS)	Veraguas	49
Construcción de Viviendas Prefabricadas (RBS)	Panamá Oeste	15
Construcción de Viviendas por contingencia	Puerto Caimito La Chorrera	8
Instalación del techo de la Pensión Santa Fe	Calidonia	54
Construcción de Vivienda Prefabricada (RBS)	San Miguelito	1
Construcción de Viviendas en Herrera y Arraiján dando respuesta al Programa "Que Tal si te Digo"	Herrera y Arraijan	2
Rehabilitación de la Barraca 3019, Calle 15 Río Abajo (Contingencia incendio 26-11-2009)	Río Abajo	26



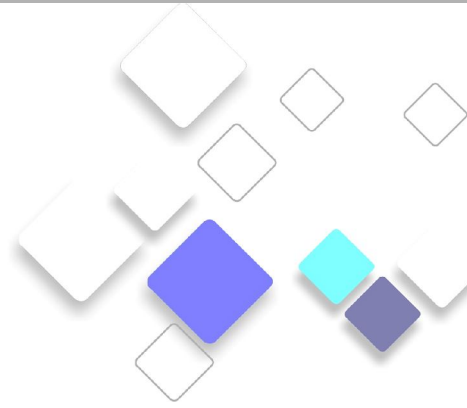
FONDO DE AHORRO HABITACIONAL



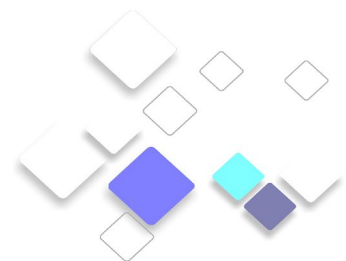
El Fondo de Ahorro Habitacional, les presenta a continuación un breve informe de gestión que resume las actividades alcanzadas en este periodo:

- Se dio seguimiento a la ejecución de los préstamos otorgados con el apoyo del personal técnico de Ingeniería y Arquitectura.
- Se enviaron los estados de cuenta, detallando la situación actual de la cooperativa, con una cartera sin morosidad.
- Se confeccionaron los informes financieros, para la presentación ante el Consejo Nacional de Vivienda.
- Se envían notas al Depto. de Tesorería y Contabilidad sobre los ingresos Recibidos.
- Se realizan gestiones para nuevas aprobaciones de préstamos a las siguientes cooperativas: Ministerio de Vivienda, Lotería Nal. De Beneficiencia, Dorace, Campesino, Habitat para la humanidad, Charco Azul, San Fernando y Edioacc.
- Participamos de reuniones con el Ipacoop, el Conavi, entre otras.
- Se presentó el nuevo presupuesto para el año 2010.
- Hubo una recuperación de ingresos por la suma de B/.174,176.56, según el siguiente detalle:

Cooperativa	Abono	Capital	Intereses
Educador San Antonio,R.L.	25,477.00	16,472.97	9,004.03
Educador Chiricano, R.L.	56,181.68	46,819.86	9,361.82
Educador Coclesano, R.L.	17,494.88	13,739.14	3,755.74
San Juan Bautista R.L.	26,931.00	19,791.32	7,211.68
Nueva Unión, R.L.	32,060.00	23,384.77	8,675.23
Juan XX III, R.L.	16,032.00	11,571.85	4,460.15



OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA



La Dirección de Auditoría Interna fue creada mediante la Resolución Ministerial No. 72 del 6 de septiembre de 1983. Su naturaleza consiste en examinar las operaciones administrativas y financieras en base a principios y procedimientos específicos para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía.

Su objetivo es evaluar, fiscalizar, controlar, auditar, promover y monitorear las acciones administrativas, presupuestarias, financieras y fiscales esenciales para el fortalecimiento de las estructuras de control interno, según las leyes reguladoras de la materia, las normas de auditoría y de control interno gubernamental para la República de Panamá.

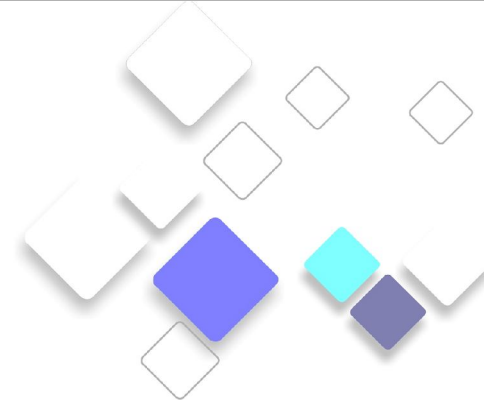
Esta oficina realiza auditorías que incluyen evaluaciones a las diferentes estructuras del control interno en todas las áreas auditadas, relacionadas con registros contables, información financiera, presupuestaria, procesos, procedimientos y cumplimiento de disposiciones legales y normativas. A continuación, los hechos más relevantes de esta oficina entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, los cuales incluyen áudios a nivel central y de las regionales.

DETALLE	CANTIDAD
Control Interno	5
Inventario de materiales de Construcción, Herramientas y Activo Fijo	10
Arqueo y Traspaso de Caja Menuda	15
Soluciones Habitacionales construidas a través de contratos (llave en mano)	3
Soluciones Habitacionales a través de subsidios (entrega de materiales)	3
Informes Especiales	6
Actas	11
Varios (consultas, confirmaciones, etc.)	34
TOTAL	87

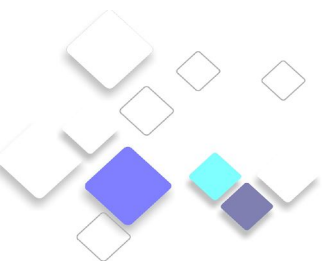
Durante el período fiscal 2009, el cual se caracterizó por una connotación especial consistente en un cambio de administración. Las principales actividades desarrolladas por esta oficina fueron las siguientes:

- Verificación de arqueos y traspasos de los fondos de caja menuda, cumplimiento de los procedimientos administrativos y de control interno.
- Revisión, verificación y confirmación de las recaudaciones diarias que se reciben en la Dirección de Arrendamiento en concepto de depósitos de garantía, consignaciones de cánones y fondo de administración.
- Supervisión y levantamiento de inventario físico de los materiales de construcción y activo fijo a nivel nacional.
- Revisión y evaluación de los contratos de ejecución de soluciones habitacionales llevados a cabo por los programas de PARVIS-Mejorado, PNUD, PROMEBA y Vivienda Social.

- Revisión y evaluación de las soluciones habitacionales del Proyecto Piso y Techo, Contingencia y Asistencia Habitacional.
- Auditoría Especial para aclarar y determinar responsabilidades acerca de situaciones anómalas que afectan el normal desenvolvimiento de las operaciones.



OFICINA DE ASESORÍA LEGAL



1. Gestiones Normativas

- Plan Piloto Interinstitucional de Renovación Urbana para Curundú: presentación de propuesta integral infraestructura y social.
- Decreto No. 54 de 2009: Norma de Incentivo para la inversión privada en proyectos de urbanización que brinden soluciones habitacionales de carácter prioritario definidos por el Ministerio: Norma Residencial Básico I y II. (Coordinación con gremios y bancos).
- Decreto No. 55 de 2009: Norma de Fondo Solidario de Vivienda, por la cual se estableció un aporte de \$5,000.00 para la compra de viviendas a familias de ingreso formal no mayor de \$800.00 mensuales. (Coordinación con gremios y Bancos).
- Ley 61 de 2009: Ley por la cual se modificó y subrogó la Ley No. 9 de 1973, y se crea el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Decreto Ejecutivo No. 371 de 2009 por el cual se reglamentó la consulta ciudadana para solicitudes de ordenamiento territorial de organismos gubernamentales.

2. Gestiones de Trámite

- Asesoramiento al Despacho superior de todas las consultas jurídicas y oficiales sometidas al Ministerio.
- Asesoramiento en consultas externas e internas y preparación de los documentos legales necesarios para absolver las consultas y orientar a las direcciones nacionales y regionales, así como consultas externas.
- Seguimiento de casos legales de contratación pública de incumplimiento y ejecuciones de fianzas con las aseguradoras a fin de concretizar las subrogaciones de los respectivos contratos.
- (Se recibió la gestión con más del 75% de las contrataciones en ejecución en estado de incumplimientos o abandonos lo que ameritó una gestión efectiva y coordinada con Ingeniería y la Unidad de Políticas de Vivienda.
- Recopilación de información de casos sensitivos para su comunicación a la Secretaría de Estado Anticorrupción: Fueron remitidos en total siete casos para verificación y armar expedientes.
- Asesoría y coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para venta de terreno en cinta costera como bien patrimonial y su inclusión al régimen de propiedad horizontal.
- Proyección de casos sometidos al Ministro en grado de apelación de las diversas direcciones nacionales. Se adecuó y coordinó con la Procuraduría de la Administración para la adecuación de procedimientos.
- Asesoría y coordinación con empresas areneras, canteras y cementeras para la formalización y extensión de convenios para suministro de materiales para la construcción de viviendas de interés social.
- Asesoría, revisión y adecuación de las incorporaciones y modificaciones del régimen de propiedad horizontal.

- Proyección de resoluciones por las que se deciden en grado de apelación y reconsideración a partir de la entrada en vigencia de la Ley No. 61 de 2009 las solicitudes de cambio, asignaciones de uso de suelo o tolerancias.
- Asesoría y coordinación en delegaciones de funciones.

3. Casos de conflictos denunciados al ministerio como autoridad urbanística.

Análisis y coordinación de casos denunciados ante esta dirección y definición de prerrogativas como Autoridad Urbanística.

Se han atendido casos conflictivos a nivel nacional en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, hoy Ordenamiento Territorial y Ventanilla Única.

4. Asesoramiento en Actos de selección de contratistas y gestión de contrataciones directas, así como proyección de resoluciones de adjudicación, declaraciones de deserción, inhabilitación o cancelaciones de actos.

- Revisión de Pliegos.
- Asistencia a actos de homologación de actos públicos.
- Participación en Comisión Verificadora de actos.
- Resoluciones.
- Proyección y concretización de contratos de consultoría, obras y suministros.
- Asesoría en ejecución de la contratación la cual está a cargo de las diversas unidades gestoras.

5. Coordinación con las Direcciones Regionales, las cuales, al no contar con abogados designados a cada regional, requieren de un seguimiento jurídico, tanto para las situaciones de conflicto, como en lo relativo a las acciones de personal que se tomen en cada regional.

6. Organización general de la Oficina de Asesoría Legal en los siguientes términos: En los casos requeridos, se ha asignado un Asesor Legal a las direcciones que lo requieran en función de la agilización que requiera la Dirección. Los abogados asignados brindarán asesoría general de trámite a la dirección a la que sean asignados.

Toda consulta que deba formalizarse al Despacho Superior o que tengan carácter externo, o que sustenten Actos Administrativos deberá canalizarse a través de la Oficina de Asesoría Legal directamente.

7. Dirección y Coordinación de Equipo para índice de integridad de instituciones públicas.

- Coordinar equipo e información con Transparencia Internacional para el índice de integridad de las Instituciones Públicas.

8. Enlace con Secretaría Anticorrupción del Estado.

- Canalización de información a Secretaría Anticorrupción de casos irregulares.

9. Convenio Fidec y Ejecución Plan Piloto Colón.

Asesoría para extensión de convenio a fin de concretizar obras y dar soluciones habitacionales en Colón.

10. Proyecto Insignia del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial: **PROYECTO CURUNDÚ.**

Coordinación legal con Ingeniería y Asesoría técnica para pliego de cargos de Licitación por Mejor Valor del Proyecto Curundú, acto sin precedente en la historia del país y del Ministerio de Vivienda, ya que incluye no sólo el componente habitacional, sino infraestructura vial y social integral.

11. Ejecución Proyecto Fondo Solidario.

Soporte legal para la puesta en marcha del proyecto Fondo Solidario de Vivienda creado mediante Decreto Ejecutivo No. 54 de 2009 mediante:

- Reglamentación de párrafo transitorio: Resolución No. 469-09, publicada en Gaceta Oficial No. 26421-A
- Convenio con Banco Nacional de Panamá.
- Coordinación con la Contraloría para Manual de Procedimiento.
- Formatos de resoluciones para aportar fondo.

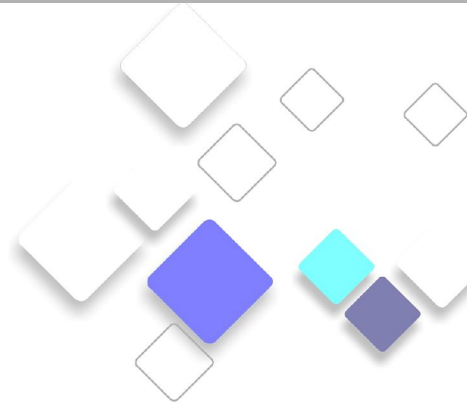
12. Asesoría Legal para la implementación temporal de la Ley 61 de 2009

- Resolución temporal para integración de funciones de tres direcciones bajo la Dirección de Ordenamiento Territorial.
- Asesoría para la implementación.

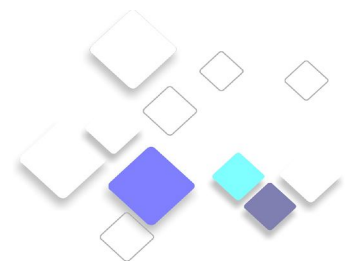
13. Gestiones Judiciales.

- Casos judiciales de Expropiación.
- Casos de demandas contra el ministerio.

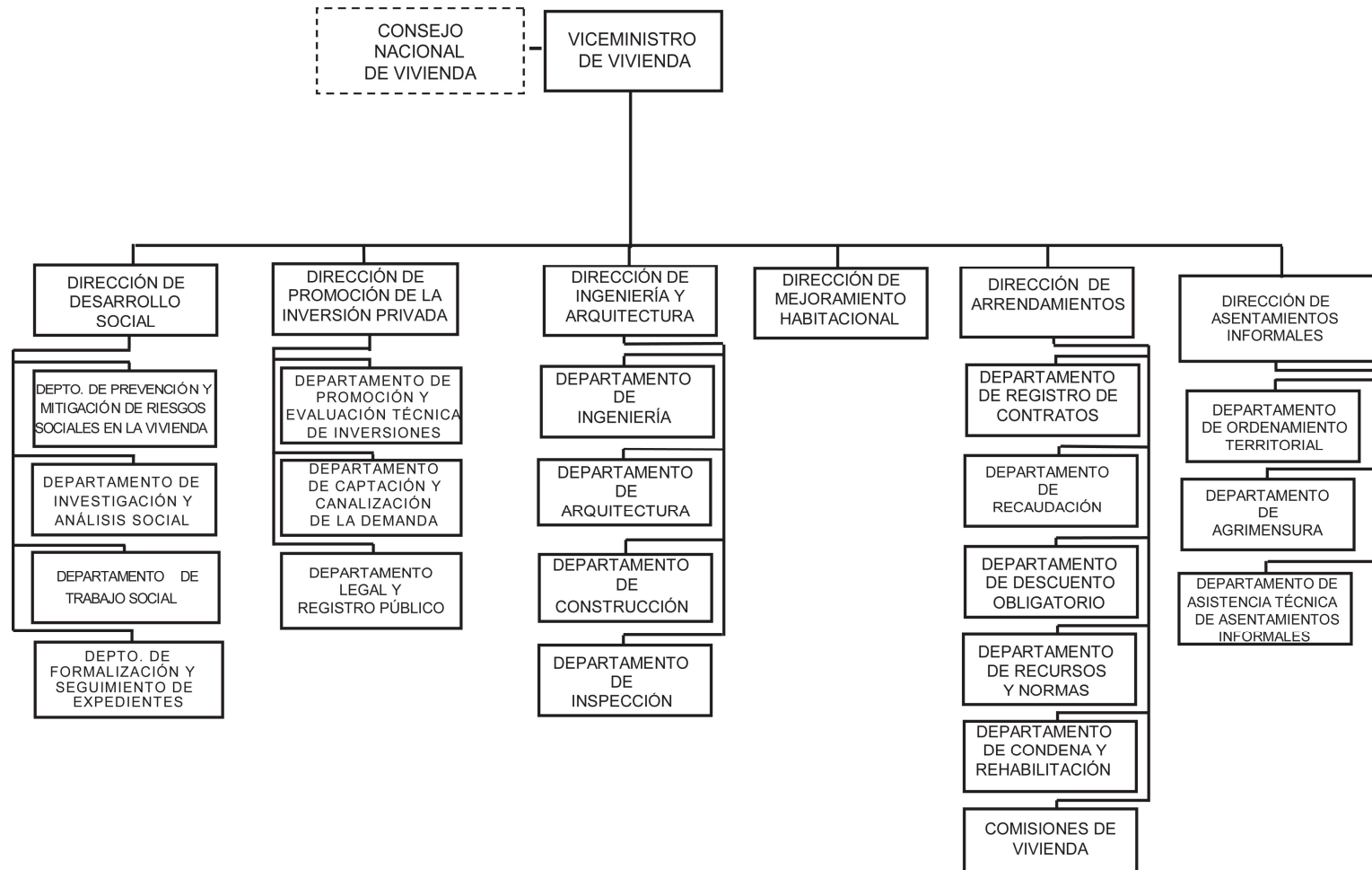


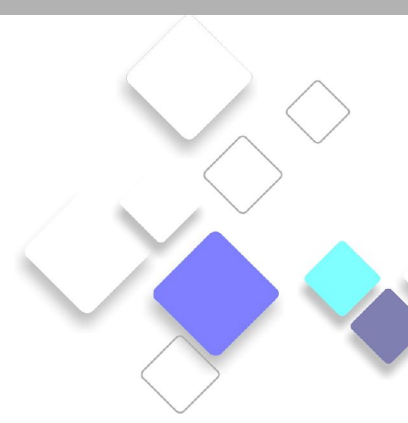


VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

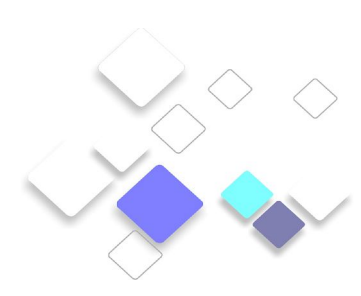


ORGANIGRAMA VICEMINISTERIO DE VIVIENDA





DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Programas que se ejecutan en esta Dirección

- Programa de Asistencia Habitacional
- Programa de Acompañamiento Social.

Además, esta Dirección interviene en la práctica del Programa de Mensura y Legalización, Programa de Rehabilitación y Remozamiento de Inmuebles y de Construcción de Vivienda Social.

Gestiones relevantes

1. Atención de las familias damnificadas en la Comunidad de Ualla, Wargandí, Kuna Yala, donde 18 familias perdieron sus viviendas y se tramitó un subsidio económico para la construcción de viviendas con materiales autóctonos, existentes en su propio entorno.
2. Otras atenciones por eventos fortuitos han sido, las familias damnificadas por las inundaciones en Soná de Veraguas en el mes de noviembre, Puerto Armuelles, Chiriquí y Bocas del Toro. En cuanto a víctimas por incendio, se atiende y da seguimiento a la población afectada en Parque Lefevre y Río Abajo, donde ésta última regresará pronto a la vivienda completamente reconstruida.
3. Se realizaron los Talleres de Organización y Fortalecimiento de Juntas Directivas del Corregimiento de Betania, los cuales se llevaron a cabo los días 13 y 18 de febrero de 2009, como parte del desarrollo del Programa de Rehabilitación de Inmuebles-Proyecto Santa María.
4. En junio de 2009, culminó el Técnico en Desarrollo Social y Comunitario, actividad que permitió la capacitación de 40 Servidores Públicos colaboradores de la Dirección de Desarrollo Social y miembros de las Comunidades, Convenio MIVI-UDELAS, así como , se desarrollaron seis diplomados de Educación, y siete Diplomados de Comunicación y Desarrollo Comunitario .
5. Censo y estudio socioeconómico de población y vivienda para el Proyecto de Renovación Urbano y Desarrollo Integral de Curundú, así como la asignación permanente de un equipo social para la atención de las familias, como también el censo a las familias de la comunidad de Edgardo Vernaza, Corregimiento de Las Cumbres, Panamá, para el Programa de Mejoramiento de Barrios-BID, y el censo a las familias de la comunidad de Farallón, Río Hato, Antón, Provincia de Coclé proyecto de Cooperación de Andalucía MIDES-MIVI.
6. Demolición de seis (6) inmuebles en la ciudad capital por mal estado o desplome.
7. Giras a provincias y comarcas para la elaboración de más de mil (1000) informes sociales de familias con requerimiento habitacional como parte de la sustentación de la ejecución del proyecto de Vivienda Social.
8. El Programa de Asistencia habitacional ha otorgado materiales de construcción para las viviendas de mil ciento cuarenta y seis (1,146) familias panameñas en todo el territorio nacional y actualmente se encuentra gestionando, mediante solicitud de materiales, para una gran cantidad de población.

EJECUCIONES	N° de intervenciones
Orientación general a familias	12,837
Demanda habitacional captada de familias	11,944
Familias en proyectos	272
Programa de Asistencia Habitacional familias beneficiadas	1,146
Censos socioeconómicos	187
Formalización de expedientes de familias	2,077
Estudios socioeconómicos	121
Familias atendidas mediante giras a nivel nacional	2.222
Informes sociales de familias	2.667
Familias damnificadas	1.268
Demolición de inmuebles	6
Reasignaciones en proyectos a familias	15
Actualizaciones de inmuebles	94
Reubicación de familias	15

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
POR REGISTRO SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
DEMANDA HABITACIONAL CAPTADA GENERAL	11.944
DEMANDA GENERAL CAPTADA	4.004
DEMANDA CAPTADA GENERAL CHRIRIQUÍ	786
Unidades básicas	153
Mejoramiento Habitacional	110
Lotes	3
Formalización de expedientes de la demanda captada general	82
Vivienda Social	114
Asistencia Habitacional	257
PARVIS	67

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL POR REGISTRO
SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

Continúa

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
DEMANDA CAPTADA GENERAL COCLÉ	135
Unidades básicas	
Mejoramiento habitacional	75
Lotes	60
DEMANDA CAPTADA GENERAL COLÓN	430
Asistencia Habitacional	74
Mejoramiento habitacional	52
PARVIS	34
General de proyectos	270
DEMANDA CAPTADA GENERAL LOS SANTOS	90
DEMANDA CAPTADA DEPARTAMENTO DE FORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES PANAMÁ	238
DEMANDA CAPTADA GENERAL PANAMÁ OESTE	187
Mediante notas recibidas Asistencia Habitacional	17
En áreas de invasión	151
Asistencia Habitacional	17
Piso Y techo	2
DEMANDA CAPTADA GENERAL PANAMÁ ESTE SAN MIGUELITO Y LAS CUMBRES	4.576
Demanda general diferentes proyectos	4.576
DEMANDA CAPTADA GENERAL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS SOCIALES EN LA VIVIENDA	1.498
Familias residentes en casas condenadas	1.124
Familias residentes en casas abandonadas	9
Familias en áreas invadidas	190
Familias para vivienda social	175
DEMANDA CAPTADA GENERAL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS SOCIAL	1.816
En áreas de invasión	42
DETALLE DE EJECUCIONES	
En áreas de legalización	710
Solicitud de lotes	275

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL POR REGISTRO
SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

Continúa

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
Proyecto Curundú	789
demanda general captada Veraguas	117
Asistencia Habitacional	103
En áreas de legalización	
Solicitud de lotes	4
Vivienda Social	10
Familias en Proyectos	272
Traslado de familias GENERAL	6
Proyecto calle 16 Santa Ana	40
Proyecto madre teresa de calcuta	36
Familias a viviendas Kit Royal RBS Panamá Oeste	6
Familias a viviendas de interés social Panamá Este	4
Familias en programa de embellecimiento multis 3 y 4 Los Abanicos	174
Familias Regional Colón	6
Certificados de asignación	296
Certificados de asignación regionales	4
Certificados de asignación finca halphen	122
Certificados de asignación Oficina Regional Panamá Este-Las Cumbres	170
PARVIS	17
Programa de Asistencia Habitacional	1.146
Materiales	261
Unidades básicas	46
Entrega de subsidio económico	18
Unidades básicas en Chiriquí	2
Mejora habitacional en Chiriquí	1
Vivienda modular Coclé	1
Mejora habitacional damnificados de oleajes Panamá Oeste del 20 de septiembre de 2009	8
Materiales a Familias de Puerto Caimito	10
Materiales Regional Colón	1

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL POR REGISTRO
SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

Continúa

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
Asistencia Habitacional general según informe de la Unidad del Programa	689
Asistencia Habitacional general Regional San Miguelito y Las Cumbres	109
Listados socioeconómicos	610
Listados socioeconómicos Regional Los Santos	90
Listados socioeconómicos del Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes (Proyecto Gran David Chiriquí).	14
Listados socioeconómicos Regional Colón	14
Listados socioeconómicos elaborados por el Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	492
CENSOS	187
General	22
Departamento de Investigación y Análisis Social	11
Regional Los Santos por inundaciones e incendios	15
Regional Colón por inundaciones, derrumbes, vendavales y casas condenadas	131
Regional Chiriquí	3
Oficina Regional Panamá Este	5
FORMALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	2.077
Formalización de expedientes general	790
Formalización de expedientes Veraguas y Los Santos	107
Formalización de expedientes Panamá Este Las Cumbres	618
Formalización de expedientes Proyecto Habitacional calle 16 Santa Ana	40
Formalización de expedientes en Proyecto Finca Halphen	51
Formalización de expedientes en Proyecto Madre Teresa de Calcuta	36
Formalización de expedientes Regional Los Santos	90
Formalización de expedientes Regional Coclé Proyecto PARVIS	35
Formalización de expedientes Regional Coclé Proyecto Asistencia Habitacional	9
Formalización de expedientes Regional Panamá Oeste Proyecto Piso y Techo -Asistencia Habitacional	10
Formalización de expedientes Regional Panamá Oeste Proyecto Construcción de Viviendas	8

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL POR REGISTRO
SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

Continúa

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
Formalización de expedientes Regional Panamá Oeste Proyecto Legalización	44
Formalización de expedientes Colón octubre	115
Formalización de expedientes Colón noviembre	46
Formalización de expedientes Los Santos	68
Formalización de expedientes Departamento de Formalización de Expedientes	10
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	639
Revisión de expedientes Departamento de Formalización de Expedientes Panamá	364
Oficina Regional Veraguas	275
REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN DE DEMANDA	1
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes Proyecto Las Garzas	1
REMISIÓN DE EXPEDIENTES	13
Del Departamento de Formalización de Expedientes a la Unidad de Casos Conflicto	1
Del Departamento de Formalización de Expedientes al BHN	12
DETALLE DE EJECUCIONES	
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	121
Estudios socioeconómicos general	8
Estudio socioeconómico de familias atendidas por casos de desastre en la Provincia de Los Santos	15
Oficina Regional Colón (casas condenadas y abandonadas)octubre	3
Oficina Regional Colón noviembre	14
Departamento de Investigación y Análisis Social-perfiles socioeconómicos	54
Departamento de Investigación y Análisis Social- estudios socioeconómicos	27
GIRAS (FAMILIAS ATENDIDAS)	2.222
Giras de Bocas del Toro del 11 al 18 de septiembre	250
Giras de Bocas del Toro del 2 al 9 de octubre	421

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL POR REGISTRO
SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

Continúa

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
Gira de Chiriquí del 27 de octubre al 2 de noviembre	287
Gira de Bocas del Toro del 27 de octubre al 2 de noviembre	209
Gira Comarca Veraguas Ñorum del 9 al 15 de noviembre (alto de Jesús y Cerro Pelado)	110
Gira Comarca Ngobé Buglé 9 al 15 de noviembre (Alto de Saldaña y Cerro Mosquito).	94
Gira a Darién por el Departamento de Trabajo Social	2
Gira a Kuna Yala por el Departamento de Trabajo Social	1
Gira a Los Santos por el Departamento de Trabajo Social	3
Gira a Santiago por el Departamento de Trabajo Social	
Gira de inspección técnica, Regional de Los Santos	90
Gira Regional de Coclé	23
Gira Regional Panamá Oeste (Barriada La Amistad y Tinajones Arriba)	9
Gira a los proyectos El Progreso 4, Brisa Mar y Villa Vivian, visitas domiciliarias, motivación y para distribución de citaciones	192
Giras Oficina Regional Colón incluye visitas domiciliarias, recorridos y distribución de citaciones	121
Giras Oficina Regional Colón incluye visitas domiciliarias, recorridos y distribución de citaciones noviembre	16
Gira Oficina Regional Colón para Asistencia habitacional	32
Gira Oficina Regional Los Santos en Las comunidades de Tonosí, Los Asientos, Oria, Pedasí, Guararé, La Pasera, El Manantial, El Mogollón, Macano, Sábana Grande y el Espinal	5
Giras de inspección y reconocimiento del Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	230
Giras Oficina Regional Chiriquí	79
Giras Oficina Regional Veraguas	18
Giras Unidad de Casos Conflicto	30
INFORMES SOCIALES	2.667
Informes sociales hasta 8 de octubre (incluye los elaborados por atención a familias damnificadas).	236
Informes sociales giras a las provincias y comarcas	1.084
Puerto Caimito La Chorrera	14
San Miguel Calidonia	1
24 de diciembre (3 muertes)	1
Proyecto Madre Teresa de Calcuta	70

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL POR REGISTRO
SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

Continúa

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
Proyecto 8 casas de San Pedro	8
Proyecto Calle 16	100
Familias damnificadas de Boca La Caja 3 de septiembre	10
Familiares de los fallecidos del accidente de Las Garzas de pacora	16
Familias sobrevivientes de accidente de Las Garzas de pacora	11
Proyecto Las Garzas de pacora	70
Familias damnificadas de Playa Leona el 2 de octubre de 2009	7
Oficina Regional Panamá Oeste La Chorrera y San Carlos	9
Oficina Regional Panamá Oeste La Chorrera y Capira (unidades básicas Asistencia habitacional)	10
Oficina Regional Colón octubre	116
Oficina Regional Colón noviembre	32
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	16
Departamento de Trabajo Social otros casos	457
Oficina Regional Chiriquí	69
Oficina Regional Veraguas	53
Oficina Regional Panamá Este Las Cumbres	277
FAMILIAS DAMNIFICADAS	1.268
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ	78
PROVINCIA DE COLÓN	104
PROVINCIA DE DARIÉN	7
PROVINCIA DE HERRERA	40
KUNA YALA	18
PROVINCIA DE LOS SANTOS	64
PROVINCIA DE LOS SANTOS GIRA DEL 27 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE	100
PROVINCIA DE PANAMÁ	449
PROVINCIA DE VERAGUAS	99
Regional Coclé	107
Regional Panamá Oeste Familias damnificadas Playa Leona el 2 de octubre de 2009	7
Regional Panamá Oeste Familias damnificadas oleajes el 20 de septiembre de 2009	8
Regional Colón por incendio	1
Regional Colón por inundaciones el 22 de noviembre de 2009	6

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL POR REGISTRO
SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

Continúa

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
Regional Colón por deslizamiento	1
Regional Colón por inundaciones, vendaval y derrumbes	126
Oficina Regional Panamá Este Las Cumbres	53
DEMOLICIÓN DE INMUEBLES	6
3-45 de San Francisco, 10-24 San Felipe, 8A-13 y 18-34 de El Chorrillo	4
12-12 Santa Ana	1
T1-159 San Felipe	1
REASIGNACIÓN DE VIVIENDAS Y LOTES-TRASPASOS	15
Las veraneras	3
Las nubes	1
El Progreso 4, Brisa Mar y Villa Vivian Regional La Chorrera	3
Colón Villa del Caribe, Medalla Milagrosa, Puerto Escondido, Valle del Crisol y Sagrada Resurrección	7
Oficina Regional Veraguas	1
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	9
El tecal	1
Monte Carlo	1
La Guaira RBS	5
Chilibre RBS	1
Llano de Piedra RBS	1
RBS Los Santos El Sesteadero	
ACTUALIZACIÓN DE INMUEBLES	94
Corregimiento de El Chorrillo casas abandonadas	14
Corregimiento de El Chorrillo casas condenadas	25
Corregimiento de San Felipe casas abandonadas	15
Corregimiento de San Felipe casas condenadas	18
Corregimiento de Curundó Albergue Patio Rochet	1
Corregimiento de Calidonia Barracas 5,6 y 7	3
Otras actualizaciones	17
Oficina Regional Colón Inmueble 6062 de calle 7ma Colón	1
REUBICACIÓN DE FAMILIAS	15
Inmueble 12-12(5 familias en La Estancia).	5
Inmueble 10-24 (La Estancia)	4
Inmueble 8a-13(La Estancia)	2

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL POR REGISTRO
SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

Continúa

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
Inmueble 18-34	4
ORIENTACIÓN DE FAMILIAS	12.837
Oficina Regional de Los Santos	90
Oficina Regional Chiriquí	857
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes Panamá (Nueva Esperanza Sector 1, Altos del Llano, Nuevo Chagres, Cabra)	2.810
Oficina Regional de Coclé por PARVIS	45
Oficina Regional de Coclé por Asistencia Habitacional	15
Oficina Regional de Coclé por Mejoramiento Habitacional	74
Oficina Regional Panamá Oeste-La Chorrera	10
Oficina Regional Colón Octubre y Noviembre	469
Oficina Regional Colón por Programa de Mejoramiento habitacional	41
Departamento de Trabajo Social orientación general	2.975
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda orientación general	1.902
Oficina Regional Veraguas	559
Unidad de Casos Conflicto	1.414
Oficina regional Panamá Este Las Cumbres	1.576
REUNIONES	210
Oficina Regional de Los Santos	34
Oficina Regional Panamá Oeste-La Chorrera	4
Oficina regional Panamá Este Las Cumbres	71
Oficina Regional Colón	6
Oficina Regional Chiriquí	7
Oficina Regional Veraguas	14
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda (institucional)	12
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda (juntas directivas y en comunidad)	17
Departamento de Investigación y Análisis Social	42
Unidad de Casos Conflicto	3
LLAMADAS TELEFÓNICAS	2.865
Oficina Regional de Los Santos	105
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	154

**ACTIVIDADES DETALLADAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL POR REGISTRO
SEGÚN DEPARTAMENTOS, OFICINAS REGIONALES Y UNIDADES
DE ENLACE: AÑO 2009**

Continúa

DETALLE DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	151
Departamento de Investigación y Análisis Social	180
Unidad de Casos Conflicto	585
Oficina Regional de Coclé	59
Oficina Regional Panamá Oeste	14
Oficina Regional Colón	146
Oficina Regional Chiriquí	76
Oficina Regional Veraguas	67
Oficina regional Panamá Este Las Cumbres	1.328
VERIFICACIONES EN CAMPO	1.731
Regional Coclé	145
Regional Panamá Oeste por gestión de adquisición de lotes para familias damnificadas el 3 de octubre de 2009	1
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	88
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	639
Oficina Regional Veraguas	70
Oficina regional Panamá Este Las Cumbres	788
INFORMES MENSUALES Y OTROS	621
Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	4
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda	100
Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos Sociales en la Vivienda informes de inmuebles	27
Departamento de Investigación y Análisis Social	157
Unidad de Casos Conflicto	80
Regional Coclé	2
Regional Panamá Oeste	5
Regional Colón	12
Regional Veraguas	16
Oficina regional Panamá Este Las Cumbres	218
TRÁMITES VARIOS	510
Regional Panamá Oeste-trámite de instalación de luz eléctrica	151
Procesamiento de información por computo del Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes	349
Emisión de resoluciones de casos conflictos	10



**Evaluación socio económica
por voladuras de techo
en Juan Díaz**

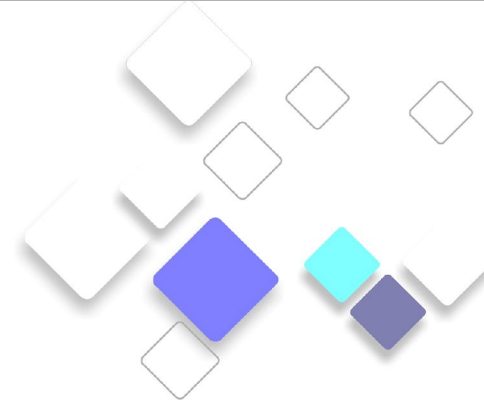


**Evaluación social
por voladuras de techo
en San Miguelito**

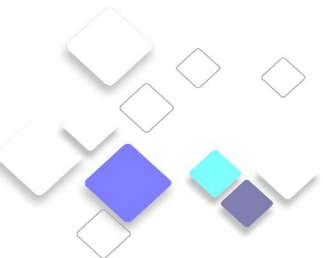


**Reubicación a familias
del inmueble 18-34,
calle Pedro Obarrio
a un albergue
temporal**

**Entrega de solución habitacional
en Arraiján**



**DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA**



El objetivo de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura es dirigir, coordinar y supervisar las actividades de construcción, inspección, diseño y desarrollo de planos, de acuerdo a los diferentes proyectos que realiza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Entre las principales funciones podemos mencionar:

- Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de construcción, inspección, diseño y desarrollo de planos, de acuerdo a los diferentes proyectos a ejecutar;
- Realizar el diseño y desarrollo de planos de urbanización y viviendas de los diferentes proyectos del Ministerio.
- Realizar planos y cálculos estructurales, sanitarios, pluviales, de viabilidad y otros de acuerdo a los diseños arquitectónicos.
- Preparar los especificaciones de las urbanizaciones y viviendas.
- Efectuar presupuestos de construcción y llevar registros de costos de los diferentes proyectos;
- Coordinar trabajos con otras instituciones, tales como: Empresas de distribución Eléctrica, Ministerio de Salud, Municipios para la ejecución de obras de infraestructuras.
- Realizar la inspección integral de las obras por contrato o por administración. Además, para recomendar la condena o rehabilitación de Inmuebles, para evaluación de factibilidad de lotes para futuros proyectos.
- Avalúos de exoneración de impuesto de inmueble, avalúos para la solución de conflictos sociales y otros.
- Elaboración de Pliegos de Cargo y Especificaciones Técnicas para la realización de Actos Públicos de Proyectos de Vivienda, Organización de Actos y Convocatoria a través del sistema electrónico PANAMÁ COMPRA.
- Peritajes, comisiones técnicas o apoyo a otras instituciones estatales.

PROYECTOS EN EJECUCION - 2009
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No.	Nombre del Proyecto	Solución Hab.	Ubicación del Proyecto	Monto Adicional (Addendas)	Valor del Adjudicatario	Fecha Acto Público	N° de Contrato	Orden de Proceder	Plazo de Entrega (Días)	Fecha de Entrega	CONTRATISTA	Avance (%) Físico Actual de la obra.	Monto Cobrado a la Fecha	Status Actual del Proyecto
1	Residencial Mª Teresa de Calcuta N° 2 y N° 3	36	Marañon Santa Ana	B/. 13,471.83	B/. 393,582.00	23- Mar.-07	69-07	11-Jun.-07	150	28-Feb.-09	Const. & Mant.S.A. American Assurance	99.00%	B/. 274,688.98	Se ha recibido sustancialmente el proyecto.
2	Pradera de Buena Vista (Infraestructura)	300 Lotes	Buena Vista Colón	B/. 0.00	B/. 3,478,402.15	Contratación	25-09	15-Jun.-09/ 7-Sept.-09	240	9-Feb.-10 / 4-May.-10	GS Contractors S.A.	2.40%	B/. 662,552.79	Se está realizando los trabajos de Desmont, Desraique, y limpieza. Los trabajos por realizar de acuerdo al cronograma de trabajo de la empresa se han desfasado.
3	Proyecto Las Garzas II Etapa (Infraestructura)	70 Lotes	Las Garzas Pacora	B/. 0.00	B/. 391,138.65	13 Abr. -09	38-09	19- Oct.-09	120	15-Feb.-10	Rinach, S.A.	0.50%	B/. 0.00	Organización del contratista. Estan realizando el Estudio de Impacto Ambiental, estudio de suelo, sistema de infraestructura de sistema pluvial y de agua potable.
4	Proyecto Altos de Villa Grecia (Infraestructura)	30 Lotes	Villa Grecia Alcade Diaz	B/. 0.00	B/. 437,119.47	19-May.-09	42-09	16- Oct.-09	150	14-Mar.-10	Equipo y Constructora J.J. Quintero, S.A.	0.50%	B/. 0.00	Organización del contratista. Estan realizando el Estudio de Impacto Ambiental, estudio de suelo, sistema de infraestructura de sistema pluvial y de agua potable.
5	Pradera de Buena Vista (viviendas)	300	Buena Vista Colón	B/. 0.00	B/. 3,497,336.85	16-Sept.-08	125-08	15-Jul.-09	240	11-Mar.-10	Consorcio Heymocol & Procomon	0%	B/. 0.00	Mientras no se realice los trabajos de la infraestructura del proyecto, no se podrá realizar la construcción de las 300 viviendas
6	Edificio Arcángel San Miguel	78	Calle P Calidonia	B/. 165,752.30	B/. 2,290,862.41	13-Abr.-09	63 - 08	14-Jul.-08	300		DISCONSA	13%	B/. 665,834.24	Pendiente de refrendo de Addenda Jurídico. El monto cobrado incluye el cobro del anticipo
7	Construcción del Residencial El Triángulo	96	Curundú	B/. 78,961.47	B/. 592,785.07	23-Mar.-07	70-07	23-May.-07	180		EQ. & Mant .Ind. / American Assurance	70%	B/. 282,633.63	Pendiente de repuesta de consulta
8	Residencial Calle Estudiante II Etapa	13	Calle Estudiante / Santa Ana	B/. 24,947.32	B/. 298,628.40		125-07	30-Nov.-07	150		FALCASA /Aseguradora Mundial	65.90%	B/. 189,761.57	Pendiente de la addenda refrendada, para reiniciar los trabajos.
9	Residencial La Colonial	96	Calle 10 Rio Abajo	B/. 683,567.14	B/. 748,652.98		94-07	30- Jul.-07	210	30-Ab.-10	DUNA, S.A. /Aseguradora Mundial	41.72%	B/. 390,250.47	Addenda refrendada el 23-Dic-09, proyecto a entregar el 30 de abril de 2010

- Proyectos que presentan atraso en avance físico y en tiempo de ejecución. (Multa).
- Proyectos que presentan desfase en su ejecución por indole jurídico ó dependen de la I Etapa.
- Proyectos que presentan avance físico dentro del periodo estipulado por el contrato



inspección integral de las obras



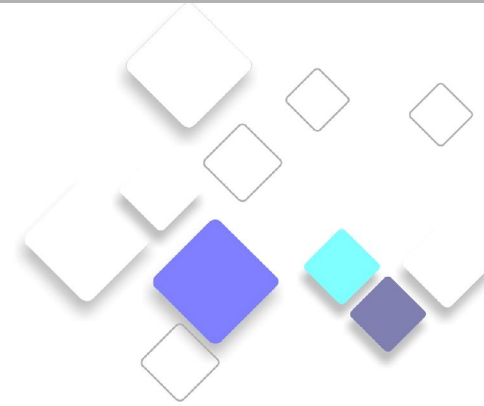
Recorrido en el
área con empresarios
interesados
en el nuevo
Proyecto Curundú

PROYECTO
CURUNDU
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

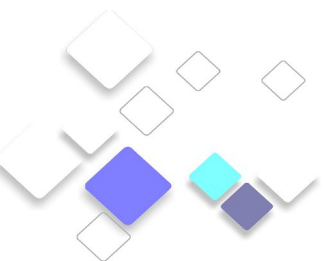


Acto de
licitación
pública
para el
suministro
de materiales
de construcción





DIRECCIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA



OBJETIVOS Y ATRIBUTOS GENERALES

La necesidad de una vivienda propia en la República de Panamá queda evidenciada con el alto déficit habitacional existente, convirtiéndose en una carencia que repercute en la calidad de vida de las familias panameñas.

Razón por la cual se asumen nuevas posturas e inicia la búsqueda de los mecanismos necesarios para llevar a la institución a alcanzar sus objetivos básicos: dotar a las familias Panameñas de bajos recursos de una vivienda propia.

En este sentido es la Dirección de Promoción de la Inversión Privada la unidad responsable de orientar las intensiones de inversión de la empresa privada, impulsando la oferta en la construcción de vivienda de interés social para de esta manera contribuir a disminuir el déficit habitacional existente a nivel nacional, mediante la promoción de la inversión de capitales de forma que los sectores más necesitados puedan acceder a ella mediante su financiamiento a través de la Banca Privada.

Contribuir a la formulación de programas, procedimientos, reglamentaciones y normativas urbanas y de construcción en todo el territorio.

LOGROS 2009

Familias atendidas durante este periodo de forma Directa e Indirecta
Total 2850

Inversionistas Atendidos
Nacionales 37
Extranjeros 25

INVITACIONES ATENDIDAS FERIAS INTERINSTITUCIONALES

Presencia en ferias de índoles diversas, institucionales y de la empresa privada, en donde se ha promovido conjuntamente con otras Direcciones de la Institución los programas que tiene el Ministerio de Vivienda, de manera especial el Programa Solidario de Vivienda, el cual es uno de los proyecto de Estado.

FERIAS EN LAS CUALES HEMOS PARTICIPADOS

Feria de CAPAC
Feria de La Asamblea Nacional
Feria de La Universidad de las América
Feria de PRONAT
Feria interna Villa Maria

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Mediante Decreto Ejecutivo No.55 de 25 de agosto de 2009, se creó el Fondo de Vivienda Solidario, bajo la Dirección y Coordinación del Ministerio de Vivienda.

Para la implementación de este fondo, la Comisión de Presupuesto de la Asamblea aprobó ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil balboas, el cual permitirá subsidiar a 1669 familias.

EN QUÉ CONSISTE?

Es un aporte de carácter intransferible para personas y familias de bajos ingresos de la economía formal, por un monto de 5 mil balboas por familias, para la adquisición de viviendas nuevas, cuyo precio de venta no exceda la suma de 30 mil balboas, sin incluir el monto correspondiente a gastos legales y de cierre de transacción.

QUIÉNES SE PUEDEN BENEFICIAR DE ESTE FONDO?

Personas cuyos ingresos familiares formales no superen la suma de ochocientos balboas (B/.800.00) mensuales, entendiéndose por ingresos formales los que perciban el grupo familiar en concepto de salarios e ingresos fijos.

EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA APLICAR AL FONDO

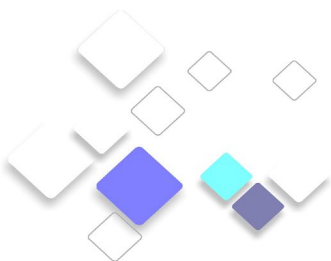
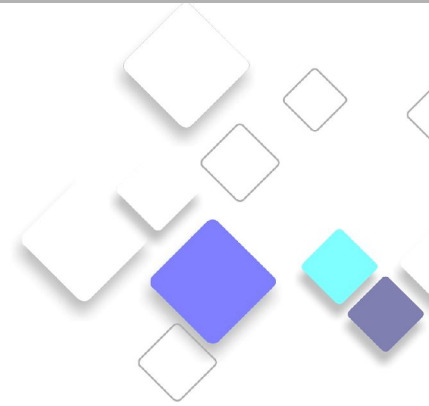
RECIBIDOS	APROBADOS	NO APROBADOS	EVALUACIÓN
758	467	47	244



Fondo Solidario de
Vivienda



**DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO
HABITACIONAL**



El Programa de Mejoramiento Habitacional, fue iniciado en octubre de 1981, y el 21 de diciembre de 1995 fue elevado a Dirección, mediante el Decreto Ejecutivo No. 81 y publicado en la Gaceta Oficial el 15 de enero de 1996. Pero a partir del año 2005 hasta junio del 2009, por orden del Despacho Superior, debido a desastres naturales y diversos siniestros, el presupuesto de inversión del programa de préstamos fue suspendido y destinado a otras Direcciones.

No obstante, ante el creciente déficit habitacional y como una respuesta del Ministerio de Vivienda, a partir de la nueva administración, desde el 1 de julio del 2009, el Programa de Préstamos de Materiales fue reactivado con la misión de brindar soluciones de vivienda y reducir el déficit habitacional mediante préstamo de Materiales a familias de bajos ingresos a nivel nacional y con la visión de ser la Dirección del Ministerio de Vivienda, que brinde al usuario el beneficio de contar con un recursos financiero adecuado a sus necesidades habitacionales, y a la vez se contribuya al crecimiento de las actividades económicas y de mano de obra a nivel nacional.

Actualmente dicho programa brinda a nivel nacional el otorgamiento de préstamos de materiales para las mejoras anexos y construcción de viviendas, a las familias de clase media, baja y popular de la población en las áreas urbanas, sub.-urbanas, y rurales que reúnan cierto Perfil económico y social. Estas acciones son ejecutadas por las diferentes Direcciones Regionales establecidas en cada provincia y en coordinación con la oficina central.

El programa contempla la compra central y regional de materiales por parte del Ministerio de Vivienda, los cuales son distribuidos en las diferentes regiones para ser almacenados y luego entregados a los usuarios que califican para los Préstamos y posteriormente ser recuperados financieramente por el Banco Hipotecario Nacional.

Cumpliendo los objetivos que sustentan al Ministerio de Vivienda, la Dirección de Mejoramiento Habitacional ha llevado soluciones habitacionales a través del Programa de Préstamo de Materiales a familias de bajos ingresos económicos en todo el país.

Los logros alcanzados por esta Dirección se sustentan en el proceso de actividades que se ejecutan mancomunadamente, en cada uno de sus departamentos y las coordinaciones regionales del Programa. Cada uno se enlaza armónicamente desde el principio hasta el final, produciéndose, mucha actividad durante todo el proceso. Se efectúan labores en campo y de oficina con el fin de mantener la dinámica necesaria.

Los departamentos responsables de realizar estas actividades son:

La Dirección es la encargada de Dirigir, supervisar y coordinar la ejecución del Programa a nivel nacional conjuntamente con sus secciones de Secretaria y Archivos, Sección de Captación y Divulgación, Sección de Trabajo Social, Sección Técnica y Almacén, Comisión Evaluadora MIVI-BHN y Análisis de Crédito y Facturación.

PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE MATERIALES

1. Interesados Prestatario: Reciben orientación previa con la finalidad de conocer los requisitos básicos que se exigen para solicitar un préstamo.
2. Promotoras o captadoras: Explica y orienta sobre los aspectos generales de los requisitos del programa para que el interesado posteriormente presente la documentación completa.
3. Trabajadora Social o Promotoras Comunales: Realizan visita domiciliaria e investigativa en donde corrobora la necesidad real del interesado.
4. Técnico: Orienta al prestatario en relación a la cantidad de materiales que requiere según el tipo de proyecto.
 - Calcula el presupuesto de acuerdo a la inspección.
5. Analista de Crédito:
 - Prepara la hoja de cálculo financiero.
 - Prepara los controles de materiales.
 - Transfiere los presupuestos de materiales de los prestatarios.
 - Elabora las solicitudes de órdenes de compras de materiales.
 - Revisión preliminar de los expedientes.
6. Comisión Evaluadora (**BHN-MIVI**): Los contratos serán evaluados para su inmediata aprobación o desaprobación firmados.
7. Analista de Crédito: Confecciona "Orden de Entrega" y lo envía al almacén.
8. Prestatario: Retira por sus propios medios los materiales del almacén.
9. Almacén: Entrega materiales al prestatario y envía el vale a Análisis de Crédito, quien lo recibe, lo adjunta con el expediente y lo envía al BHN para su debida facturación y recuperación.

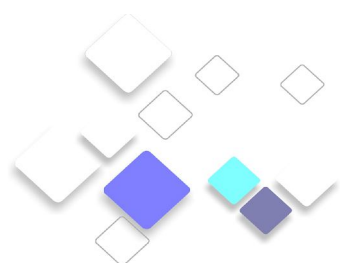
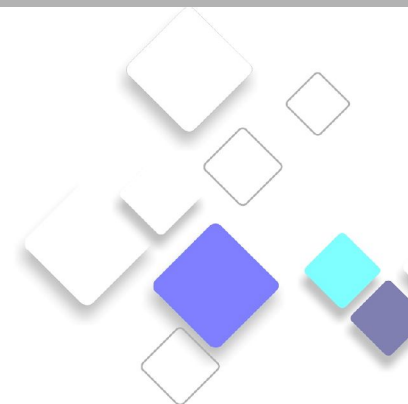


**Programa de
Préstamo de Marteriales
para Mejoras**

ACTO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE PRÉSTAMOS DE MATERIALES A BENEFICIARIOS



**DIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS
INFORMALES**



INFORME DE GESTIÓN 2009

1. Actualización de los Asentamientos a nivel nacional.

A nivel Nacional525 Asentamientos

Asentamientos Comunitarios por Antigüedad.....52 Asentamientos

2. Elaboración de Informes Sociológicos:

COMUNIDAD	UBICACIÓN
• Finca Halphen	Las Cumbres
• Chumical	Veracruz ACA
• El Tecal	Arraiján
• Nueva Esperanza	Arraiján
• Las Veraneras	Arraiján
• Brooklincito	Panamá ACA
• Colinas de Nazareth	Las Cumbres ACA
• Altos del Río	Chilibre

ELABORACION DE PRESENTACIONES

1. Capacitación de funcionarios y enlaces de las Regionales, con asistencia de 25 empleados.

Presentación gráfica de Proyectos y Programas de la Dirección de Asentamientos Informales (objetivos, metas, necesidades de la Dirección incluyendo todos los Departamentos).

2. Capacitación para los distintos Corregidores de la Provincia de Panamá con el fin de orientarles sobre la forma como actuar con respecto a las invasiones de tierras. (Oficinas del Municipio de Panamá).
3. Reunión con Alcaldes de los Distritos
 - a. Barú (Chiriquí)
 - b. Boquete(Chiriquí)
 - c. Isla Bastimentos(Bocas del Toro)
 - d. Changuinola (Bocas del Toro)
 - e. Panamá Centro
 - f. Arraiján
 - g. La Chorrera
 - h. Chepo
4. Organización, coordinación, de certificaciones de lote y entrega de los mismos en la Comunidad Finca Halphen, San Pablo (123 asignaciones, el día 9 de octubre de 2009).

5. Verificación social en campo de las siguientes comunidades:

Finca Halphen	El Chumical	Altos del Río
San Pablo	Colinas de Nazareth	Las Albinas
Las Garzas	Nuevo Chagres	San Francisco (Pacora).

6. Atención diaria a los usuarios que asisten por consultas técnicas. (Atendiendo alrededor de unos 1000 usuarios durante este período de seis (6) meses.

7. Se realiza ordenamiento territorial en el Asentamiento Nueva Esperanza.

8. Comisiones que llegaron a la SEDE (Plaza Edison) y se les brindó atención en el Salón La Rotonda:

Comunidad	Total
Las Garzas	70 moradores
Nueva Esperanza	75 moradores
Altos del Río	80 moradores otras;
San Pablo (60), Nuevo Progreso (Chorrera)(40), Boca La caja (20), La Feuillet, El Espino (20), Brooklincito(20), Viejo Veranillo(20), El Porvenir (25), Llanos de San Francisco (20), 27 de Abril (20) Vista Alegre, las cuales han sido Atendidas en la Dirección de Asentamientos Informales, con un Aproximado de 20 a 30 moradores haciendo un total de más de 430 moradores.	

Aplicación de La Ley 20

ASENTAMIENTOS COMUNITARIOS POR ANTIGÜEDAD (ACA)

Existen 52 expedientes ingresados de los cuales se han enviado informes.

- De los anteriores..... 4 Inspecciones en sitio, con ANAM ,SINAPROC ,MINSA Brooklincito, El Chumical, Veracruz, Boca La Caja, El Chirú.
 - Inspección de Reconocimiento: (Para la Inspección realizada por las diferentes instituciones).
 - José del Mar (30 de noviembre de 2000)
 - El Chiru (Antón) (3 de diciembre de 2009)
 - Identificados que no cumplen con los requisitos establecidos en la Ley.
 - Las Malvinas propiedad de la Nación.
 - Nueva Providencia (propiedad del Municipio de Colón).

ASENTAMIENTOS LISTOS PARA SER PROCLAMADOS COMO (ACA)

- Chiru(Antón)
- Brooklincito

Asentamientos sobre propiedad privada, con la orden de lanzamiento, que el Ministerio

adelanta la negociación de compra, donación o expropiación.

- Colinas de Nazareth, Propiedad de Inversiones Chugani S.A., monto requerido 3.5 millones.
- 3 de Noviembre.
- Nispero Colón.
- Pedregal (San Joaquín).
- El Milenio.
- La Feuillet, El Espino de La Chorrera.

CONTRATACIONES PENDIENTES

- Para entrega de más de 2000 certificaciones:
Se adelantan los trámites para la aprobación de la Addenda cuyos contratos requieren extensión de tiempo para la entrega de lo respectivo proyecto.
- Addenda 204-05 a favor de la Compañía Interservic, representada por Yovanka de León (1134 entregas)
- Contrato a favor de Rutilio Villarreal. (1000 entregas)

SEGUIMIENTO COMUNIDADES EN TRASPASO POR INSTITUCIONES RESPONSABLES, COMO

1. MEF

2. ARI

3. RA

4. BDA

La Comunidad de GENESIS (Mañanitas) en espera de firma del Gerente del Banco Hipotecario Nacional.

COMUNIDADES VISITADAS POR DESACTIVAR

- Nueva Luz, Arraiján, Área protegida propiedad de la **ANAM**.
- Se remitieron notas al ANAM, quienes manifestaron que van a tomar las medidas necesarias.
- Altos del Río, Las Cumbres; aún custodiada por la Unidad de Bienes Revertidos (MEF), uso Agrícola Forestal.
- Lotificación propuesta de 176, sin embargo, en censo realizado sólo fueron identificadas ocho familias viviendo.
- Altos de San Francisco, Pacora: Invasión en propiedad en litigio con un Reconocimiento de un derecho posesorio emitida por el Órgano Judicial. Encuesta realizada en conjunto con personal de las Oficinas de Enlace de Las Mañanitas.
- Se realizaron reuniones de negociaciones con Reforma Agraria y a los poseedores de Buena Fe.

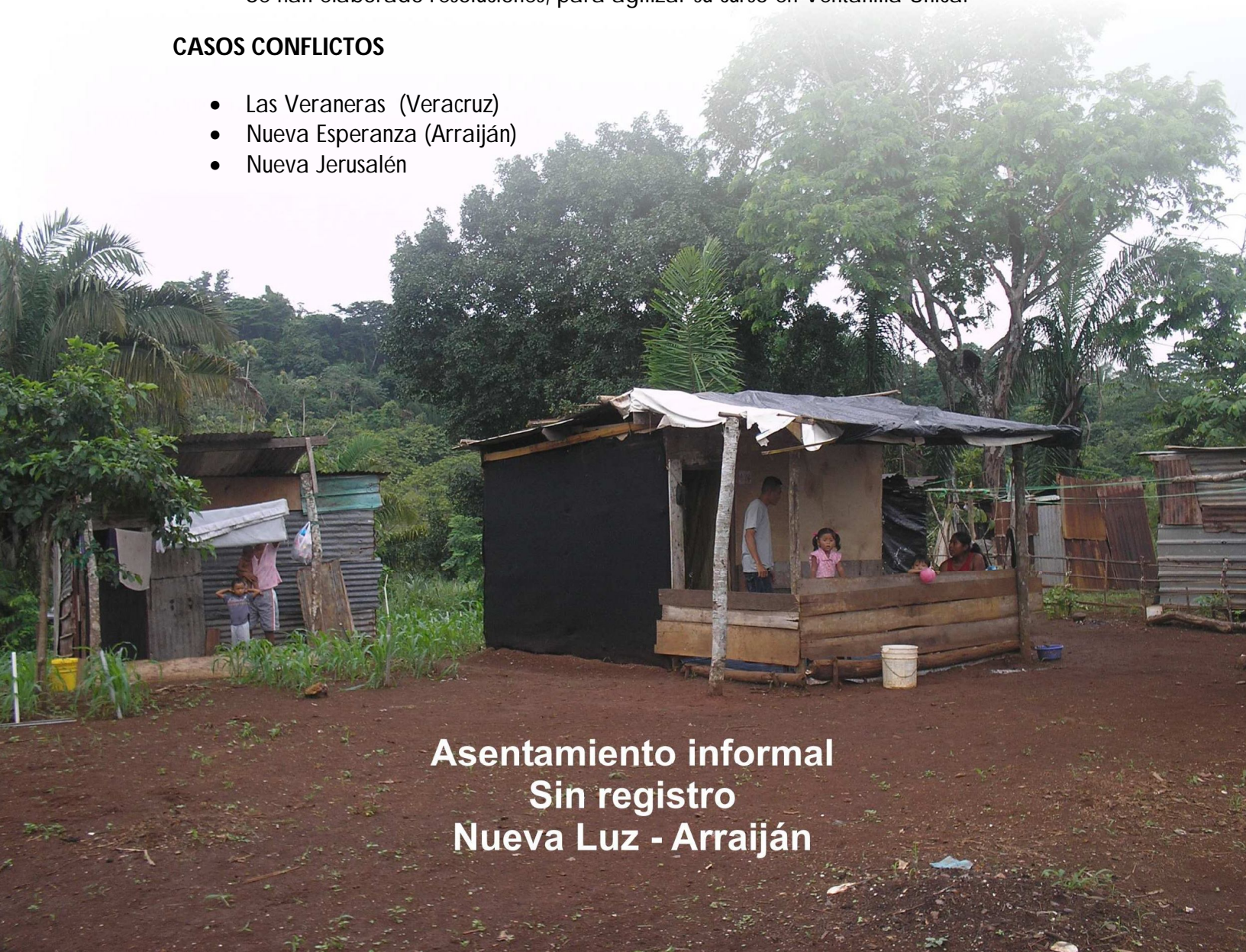
- Invasión en Polígono del **MINGOB**, Perímetro de la Cárcel de La Joya, identificada recientemente en organización de reunión con el propietario del terreno.
- En todas estas comunidades se realizaron reuniones con las instituciones propietarios de la tierra y las autoridades locales a la desactivación de las invasiones.
- Con el Banco Hipotecario Nacional, se llegó a acuerdo con las pocas familias residentes que cuando se logre la lotificación del sector, se reubicarán las familias en la nueva lotificación.

SITUACIONES DE HECHO

- Se han realizado un total de 10 inspecciones de Situaciones de hecho.
- Se han elaborado resoluciones, para agilizar su curso en Ventanilla Única.

CASOS CONFLICTOS

- Las Veraneras (Veracruz)
- Nueva Esperanza (Arraiján)
- Nueva Jerusalén



**Asentamiento informal
Sin registro
Nueva Luz - Arraiján**

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

LUGAR	DESCRIPCIÓN	TOTAL	AVANCE	OBSERVACIÓN
-------	-------------	-------	--------	-------------

ARRAIJAN

LAS VERANERAS	INSPECCION DE PARVIS	6	5	REASIGNADOS
LAS VERANERAS	REUNION REGIONAL			COMUNIDAD OCUPANTES DE LOTES
LAS VERANERAS	INSPECCION LOTIFICACION	154	2	LOTES CON PROBLEMAS DE MONUMENTOS REMOVIDOS
CRISTAL	INSPECCION INDIVIDUAL	4		
LA PAZ		1		LOTE PERJUDICADO POR ASIGNACION DE AREA INUNDABLE
BARRIADA 2000		1		LOTE CON PROBLEMA DE MONUMENTOS REMOVIDOS
EL PALMAR		1		CASO CONFLICTO,COORD. DEPT. LEGAL
COSTA DEL SOL		3		AFECTACION POR DESLIZAMIENTO (REUBICAR)
BRISAS DEL SOL		40		AFECTACION INFORME SINAPROC
EL CHUMICAL - ACA				LEY 20, COORD. DEPTO. LEGAL
VALLE DE LA ROSA	1		AFECTACION INVASION AREA VERDE	
EL PORVENIR	65	65	TERMINADA SE ENCUENTRA EN SITUACION DE HECHO	
NUEVA ESPERANZA SECTOR-A	70	70	EN PROCESO DE CORRECCION POR EL TOPOGRAFO	
NUEVA ESPERANZA SECTOR-B	135	25		

CHORRERA

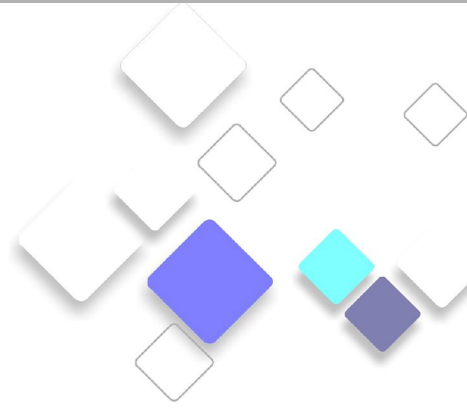
EL PROGRESO No. 4	REUNION REGIONAL	40		CONVERSACION CON PROPIETARIO DEL TERRENO DE INVASION
ATENCION AL PUBLICO	VISITAS	3		OCUPANTES DE LOTES PARA INFORMAR ANOMALIAS REGISTRADAS CON SUS LOTES.

COLON

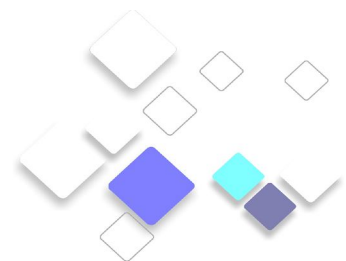
CATIVA - VIRGEN GUADALUPE	INSPECCION LOTIFICACION	126	126	SITUACION DE HECHO
---------------------------	-------------------------	-----	-----	--------------------

PANAMA

BROOKLINCITO - ACA	INSPECCION LOTIFICACION	242	242	LEY 20, COORD. DEPTO. LEGAL
BOCA LA CAJA - ACA		80	80	
SAN MIGUELITO, SANTA ELENA	INSPECCION INDIVIDUAL	1		CASO CONFLICTO,COORD. DEPT. LEGAL
REPLANTEO DEL POLIGONO				CAPSIMINSA DE LAS GARZAS



DIRECCIÓN DE ARRENDAMIENTO



COMISIONES DE VIVIENDA

Su base legal descansa en el Artículo 57 de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973 y el Decreto 87 de 28 de septiembre de 1993, reglamenta los trámites a seguir en cuanto a los procesos que se presentan y demás funciones que les compete atender.

En las comisiones de Vivienda se tramita y se decide en primera instancia, quejas y conflictos entre arrendadores y arrendatarios. La toma de decisiones se concretizan mediante una comisión, en la cual participa un Representante del Ministerio de Vivienda, quien la presidirá, un Representante de la Junta Comunal y un Profesional de Trabajo Social, escogido por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, la comisión se reunirá por lo menos una vez por semana de acuerdo a cada corregimiento.

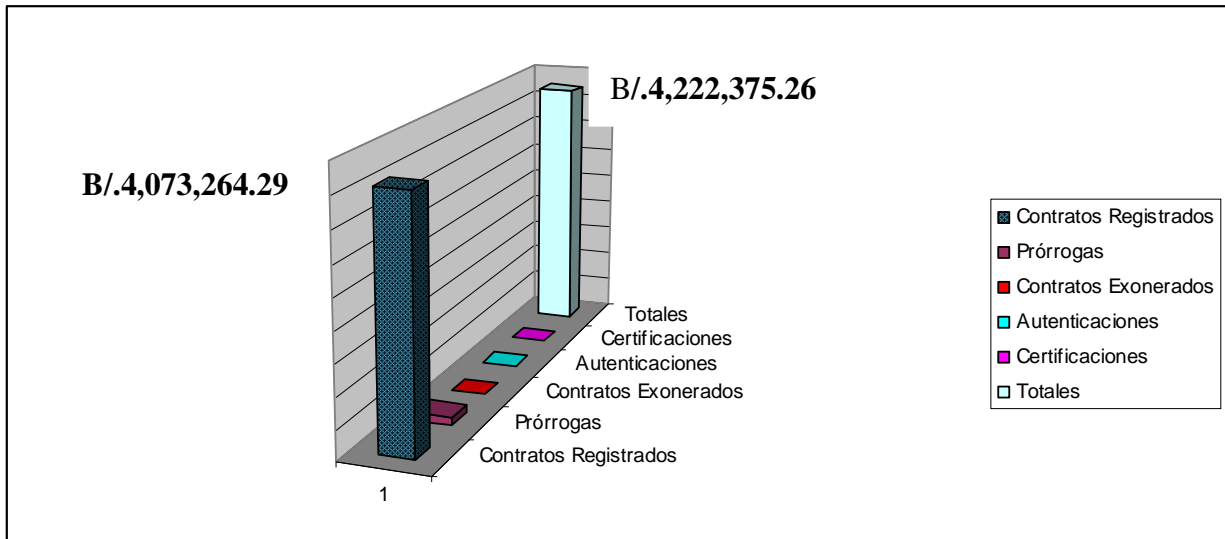
DETALLE DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE ACCIONES
Solicitudes recibidas	236
Boletas expedidas y notificadas	426
Traslados notificados	192
Reuniones de comisión	47
Fallos decretados	261
Lanzamientos	79
Formalización de contrato	156
Pagos por consignación	13
Desahucios	04
Quejas por reparación	04
Rescisión de contrato	05
Fallos notificados	190
Edictos confeccionados	501
Vistos	161
Inspecciones	83
Consultas	1,044
Audiencias realizadas	275
Arreglos de pago	56
Abono a morosidad	11
Expedientes a comisión	158
Nota de ejecución	38
Apelaciones recibidas	38
Notas informativas	166
Expedientes a trabajo social	124

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRATOS

El Departamento de Registro de Contratos de la Dirección General de Arrendamientos tiene como función principal, aprobar los Contratos de Arrendamientos conforme lo señala la Ley 93, de 4 de octubre de 1973 y cumplir con las normas establecidas en el Código Fiscal, en cuanto al pago de los timbres fiscales relacionados con el artículo 974 y 967.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTALES
Contratos Registrados	4406	B/. 4,073,264.29
Prórrogas	969	148,889.97
Contratos Exonerados	9	B/. 0.00
Autenticaciones	61	B/. 61.00
Certificaciones	80	B/. 160.00
Totales	5525	B/. 4,222,375.26

CONTRATOS



DEPARTAMENTO DE RECURSOS Y NORMAS

El Departamento de Recursos y Normas es el ente consultor jurídico de la Dirección General de Arrendamientos, orienta y define la norma jurídica de los arrendamientos urbanos; atiende y resuelve en primera o segunda instancia los diferentes Procesos que surjan de las relaciones arrendador- arrendatario que se presentan ante la Dirección General o las Comisiones de Viviendas existentes en el territorio nacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
Casos de Primera Instancia	24
Casos de Segunda Instancia	47
Resoluciones y Vistos	118
Apelaciones enviadas al Despacho del Ministro	6
Informes de Conducta enviados a la Corte	2
Audiencias Preliminares de Devolución de Depósito de Arrendamiento	53
Consultas Escritas	32
Consultas personales y telefónicas	905
Certificaciones	2

DEPARTAMENTO DE DESCUENTO OBLIGATORIO

En el cumplimiento de sus funciones, el Departamento de Descuento Obligatorio mantiene en control de las resoluciones de descuento obligatorio de las planillas correspondientes al sector público, colaborar y coordinar lo necesario con las empresas privadas, instituciones autónomas, arrendadores y Contraloría General de La República, a fin de lograr la efectividad de los descuentos aprobados mediante resolución así como sus modificaciones.

Durante el período de noviembre de 2008, a noviembre de 2009, se aprobaron 10,990 resoluciones de descuento obligatorio, el valor de estas resoluciones fueron por un monto de dos millones setenta y dos mil ciento cincuenta y un balboas con 85/100 (B/. 2,072,151.85), de las cuales dos millones cuarenta y dos mil novecientos sesenta y seis balboas con 35/100 (B/. 2,042,966.35), fueron emitidas en concepto de hipotecas y cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco balboas con 50/100 (B/. 58,695.50), fueron emitidas en concepto de alquiler. La Contraloría General de La Republica remitió a este departamento 5,627 cheques de descuentos efectuados a los funcionarios públicos de gobierno central en concepto de hipotecas y alquileres por un monto de dieciséis millones ochocientos quince mil quinientos ochenta y nueve balboas con 07/100 (B/. 16,815,589.07), para su entrega a los respectivos arrendadores y acreedores hipotecarios para el pago del compromiso adquirido. También se realizaron 6,221 notas de modificaciones de descuento al sector privado y 4,043 modificaciones y reportes de descuentos al sector público.

Finalmente, el departamento de descuento obligatorio atendió 50 consultas verbales, en materia relacionada a la Ley 97 del 4 de octubre de 1973; Ley 55 de 7 de septiembre de

1976 y la Ley 1 de 16 de enero de 1980, leyes que regulan los descuentos obligatorios para el pago de las viviendas.

INFORME ANUAL 2009

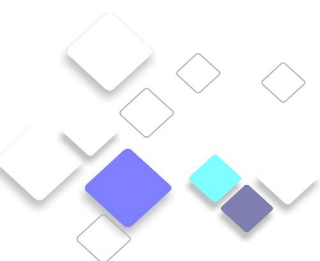
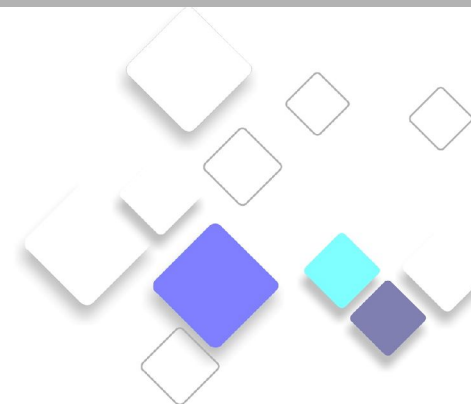
DEVOLUCIONES	CANTIDAD	VALOR
Deposito	5,617	4,277,249.30
Consignaciones	834	41,879.00
Consignaciones especiales	152	17,486.00
Descuento directo	4,913	340,304.63
Retención por reparación	38	2,920.00
Cambios de administración	194	
Autenticaciones	684	684.00
Certificaciones	319	638.00
Venta de formularios		17.896.50



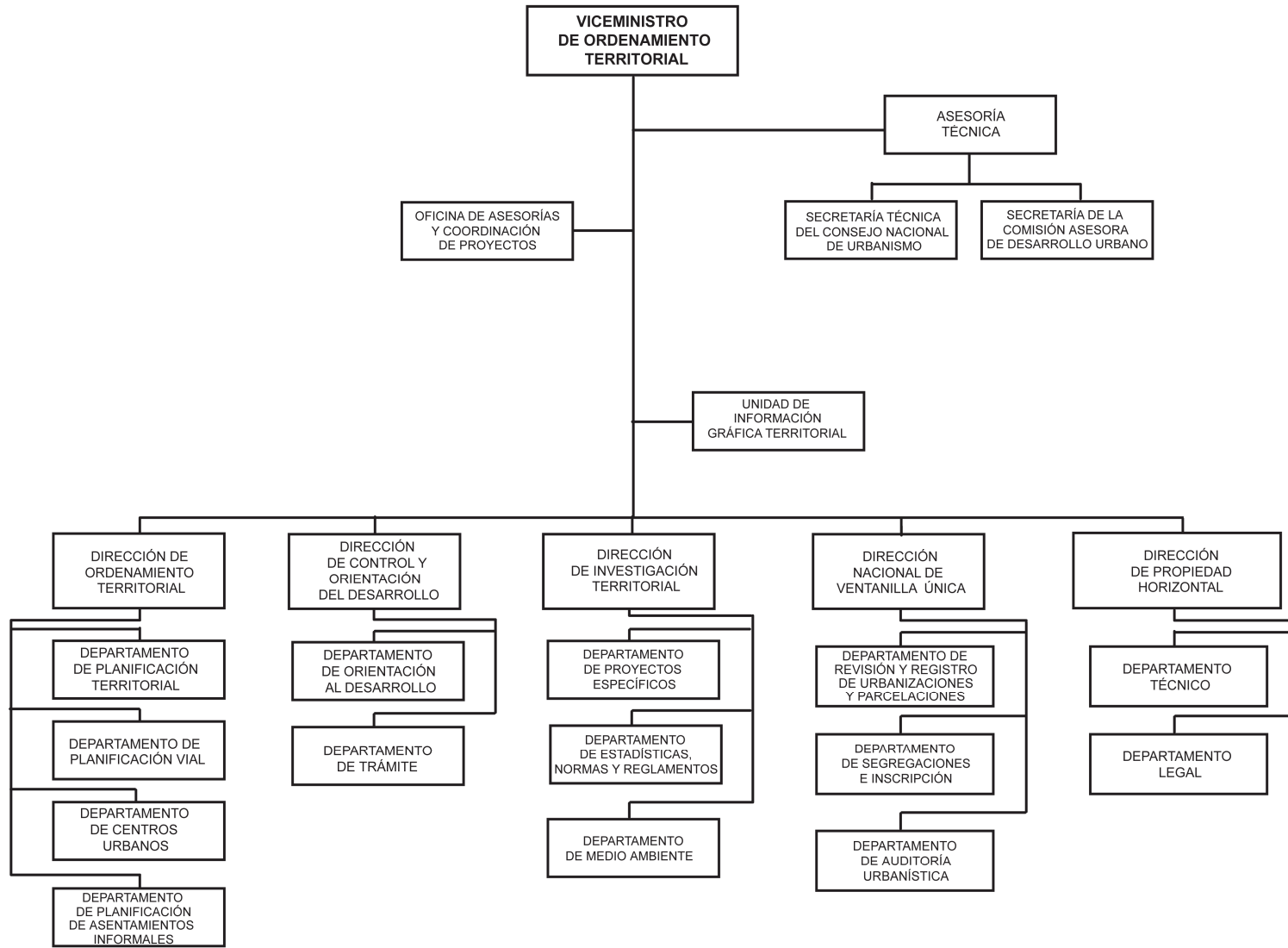
36 Aniversario de la Dirección de Arrendamiento



**VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



ORGANIGRAMA VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Cumplir con el mandato de la Ley 61 de 23 de octubre de 2009 en cuanto a la creación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en materia de planificación que incluyan infraestructuras físicas y equipamientos comunitarios, así como los criterios y normas aplicables en materia de usos del suelo y zonificación que orientaran los planes locales y regionales.
2. Planificar la infraestructura vial para fortalecer la capacidad organizativa del país.
3. Elaborar alternativas y propuestas de acciones para lograr una adecuada infraestructura y gestión vial territorial.
4. Involucrar y comprometer a los agentes de desarrollo en la formulación e implementación de los planes viales a través de su participación en el proceso de planificación.
5. Establecer e Identificar obras de Interés (infraestructura-Espacio Urbano y de Equipamiento Comunitario)
6. Identificar y Proponer Planes de Ordenamiento Territorial a Nivel Nacional y Regional, en cualquiera de las modalidades establecidas por Ley.
7. Revisar y Actualizar el Plan Metropolitano de manera tal que sirva como referencia a seguir en otras regiones del país.
8. Identificar y Desarrollar Instrumentos de Gestión Urbana.
9. Identificar y Establecer la Movilidad Urbana.

FUNCIONES POR DEPARTAMENTOS

1. DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Departamento de Planificación Territorial

1. Programar, coordinar y supervisar la elaboración e implementación de estudios de ordenamiento territorial en el territorio nacional, en el sector formal e informal.
2. Promover y facilitar la participación ciudadana en la elaboración y el seguimiento de los planes de desarrollo, así como el interés por preservar los valores históricos, ambientales y los que sean patrimonio de la humanidad.
3. Apoyar, en coordinación con el Viceministro, la elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial que se produzcan a nivel institucional y privado.

Departamento de Planificación Vial

1. Elaborar y/o aprobar planes viales a nivel nacional, regional y metropolitano.
2. Planificar y elaborar normas e instrumentos de ordenamiento territorial relacionados con la red vial de comunicación en todo el país.
3. Planificar y orientar la inversión pública y privada en materia de vialidad dirigida a una mayor eficiencia en el sistema vial del país.
4. Elaborar y/o aprobar los planos oficiales que promuevan el libre flujo vehicular y sus interconexiones a nivel nacional.
5. Coordinar proyectos viales con el Ministerio de Obras Públicas y la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.
6. Atender solicitudes y consultas de vialidad referentes a servidumbres y líneas de construcción.
7. Brindar asistencia técnica a los Municipios y a las Direcciones Provinciales de las instituciones que la requieran.

Departamento de Centros Urbanos

- Brindar asistencia técnica a los municipios y a las direcciones provinciales de las instituciones que la requieran.

Departamento de Planificación de Asentamientos informales

- Planificar y orientar el ordenamiento físico de los asentamientos informales.

2. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Objetivos

1. Identificar los proyectos de inversión Nacional a Nivel Estatal y Privado.
2. Identificar las Áreas de Desarrollo Prioritario y de Recepción para la movilidad de la población.
3. Revisar, Actualizar y Formalizar las Normas de Zonificación e índices para la estimación del Equipamiento Comunitario con miras a establecer un código nacional de usos de suelo y zonificación.
4. Reforzar la gestión ambiental en el sector urbano como instrumento del desarrollo sostenible a fin de garantizar que las actividades que se desarrollen en el ámbito vivienda a través del sector público y privado se realicen respetando la Legislación Ambiental.
5. Cumplir con lo establecido en la Ley No 41, General de Ambiente y demás legislaciones vigentes para el análisis y coordinación intersectorial en la

Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental para Proyectos de Desarrollo Urbano.

6. Establecer mecanismos de coordinación Interinstitucional con miras a mejorar el procedimiento de respuestas a las solicitudes relacionadas con terrenos propiedad de La Nación.

FUNCIONES POR DEPARTAMENTOS

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Departamento de Proyectos Específicos

1. Evaluar terrenos para desarrollar proyectos habitacionales de interés social.
2. Recopilación de información de las tierras vacantes pertenecientes a algunas instituciones estatales
3. Elaborar estudios y proyectos coyunturales especiales.

Departamento de Estadísticas Normas y Reglamentos

1. Establecer las normas generales y caracterización máxima a las que se someterá el desarrollo en áreas urbanas , suburbanas y rurales en coordinación con los municipios
2. Modificar, aclarar y actualizar las normas de zonificación en el contexto de las propuestas de ordenamiento territorial conforme a las disposiciones superiores y las políticas nacionales.
3. Elaborar normas de equipamiento comunitario para proyectos de urbanizaciones y parcelaciones
4. Análisis, evaluación, inspección y respuestas al MEF de las solicitudes de compra, concesiones de terrenos propiedad de la Nación
5. Análisis y evaluación de transacciones a realizar en las áreas de Renovación Urbana (Panamá y Colón)
6. Llevar un registro estadístico sistematizado de las gestiones que realiza el Viceministerio de Ordenamiento Territorial, así como los análisis urbanos que permitan conocer el comportamiento de las inversiones públicas y privadas del país

Departamento de Medio Ambiente

1. Orientar y facilitar la incorporación de la variable ambiental en todas las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y gestión urbana que adelante el **MIVI-OT**.

2. Proporcionar criterios ambientales que permitan establecer las regulaciones sobre las zonas industriales, residenciales y comerciales de los centros urbanos y sub-urbanos.
3. Divulgar información disponible sobre la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
4. Concienciar a los funcionarios de la institución sobre la necesidad de la conservación y protección del medio ambiente, que asegure el futuro de la presente y futura generación.
5. Verificar que los Estudios de Impactos Ambiental remitidos cumplan con la legislación ambiental vigente.

OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

1. Orientar a: profesionales, bienes y raíces, promotores de proyectos y público en general en torno a los diversos temas relacionados con el Control del Desarrollo Urbano, a nivel Nacional y Regional.
2. Preparar y establecer procedimientos que garanticen el control y la orientación del desarrollo
3. Implementar procedimientos para la atención de solicitudes relacionadas con el uso del suelo, zonificación, u otros aspectos urbanísticos que requieran de trámite formal.

FUNCIONES POR DEPARTAMENTOS

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

Departamento de Orientación al Desarrollo

1. Orientar a inversionistas, profesionales y público en general en los aspectos normativos, tramitaciones y los procedimientos, así como en todo lo relacionado con el control del desarrollo.
2. Coordinar y supervisar la orientación técnica en el territorio nacional de la normativa vigente, junto con los municipios y las direcciones provinciales del ministerio.
3. Coordinar, con las instituciones que componen la Dirección Nacional de Ventanilla Única, todos los asuntos relacionados con el proceso de aprobación de urbanizaciones y lotificaciones.

Departamento de Trámite

1. Coordinar, supervisar y tramitar toda la documentación relacionada con la aplicación de normas y reglamentos en materia de uso de suelo, zonificación y planos oficiales.
2. Revisar, analizar solicitudes de cambio, adición y asignación de uso de suelo, zonificación y usos complementarios, en materia de ordenamiento territorial.
3. Programar, participar en los procesos de consultas ciudadanas en el área que se requiera (inclusive fuera del área metropolitana), según la Ley 6 de 2002; y sus Reglamentación (Decreto 23 de 2007).
4. Analizar, inspeccionar, dar respuesta a solicitudes de tolerancia (altura, densidades, en retiros posteriores y laterales).
5. Analizar, confeccionar Resoluciones y notas de solicitud y consultas de cambio, asignación, adiciones de uso de suelo.
6. Asistir a reuniones institucionales relacionadas a temas de ordenamiento territorial, planificación entre otros.
7. Actualizar Documento Gráfico de Zonificación de acuerdo a cambios de zonificación tramitadas.

OBJETIVOS DIRECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

OBJETIVOS

Atender y analizar técnica y jurídicamente consultas y emitir resoluciones de Incorporación y/o Modificación al Régimen de Propiedad Horizontal en base al Texto Único (Ley 13 de 28 de abril de 1993, modificada por la Ley 39 de 5 de agosto de 2002).

FUNCIONES DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD

Unidad Técnica

- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de Incorporación al Régimen de Copropiedad. Aprobar el Uso o Destino del Edificio y el nombre bajo el cual se ha de registrar.
- Atender y orientar consultas técnicas, escritas o verbales, sobre asuntos relativos al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Verificar en campo mediante inspecciones realizadas, con los planos aprobados, que el Edificio o Conjunto Residencial concuerde con la realidad construida y reúna los requisitos establecidos por la Resolución 7-94 del 13 de enero de 1994, así como el avance de la obra requerido (25% mínimo) para que el proyecto pueda ser Incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Confeccionar Informe Técnico de acuerdo a lo verificado en campo con lo señalado en los respectivos planos y descrito en los artículos correspondientes, en el Reglamento de Copropiedad.

- Cálculo del pago correspondiente a la tramitación en relación al valor de la obra.

Unidad Legal

- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de Incorporación al Régimen de Copropiedad.
- Atender y orientar consultas legales, escritas o verbales, sobre asuntos relativos al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Verificar que la solicitud cumpla con los requisitos de forma y fondo establecidos en la Ley.
- Revisar que el contenido del Reglamento de Copropiedad cuente con los aspectos mínimos exigidos por la Ley.
- Elaborar observaciones al interesado, relativas a la revisión del Reglamento de Copropiedad.
- Confeccionar las Resoluciones de Incorporaciones y Modificaciones al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Confeccionar Vistos de Caducidad de instancia.
- Emitir Certificaciones a solicitud de partes interesadas.
- Actuar como ente mediador entre copropietarios y administradores de una Propiedad Horizontal en situaciones conflictivas relativas al Régimen de Propiedad Horizontal.
- A solicitud de partes interesadas, por razones conflictivas, realizar convocatoria de las Asambleas de Copropietarios.
- Acoger o negar solicitudes sobre reservas de nombres para Edificios o Conjuntos Residenciales que serán sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

FUNDAMENTO LEGAL

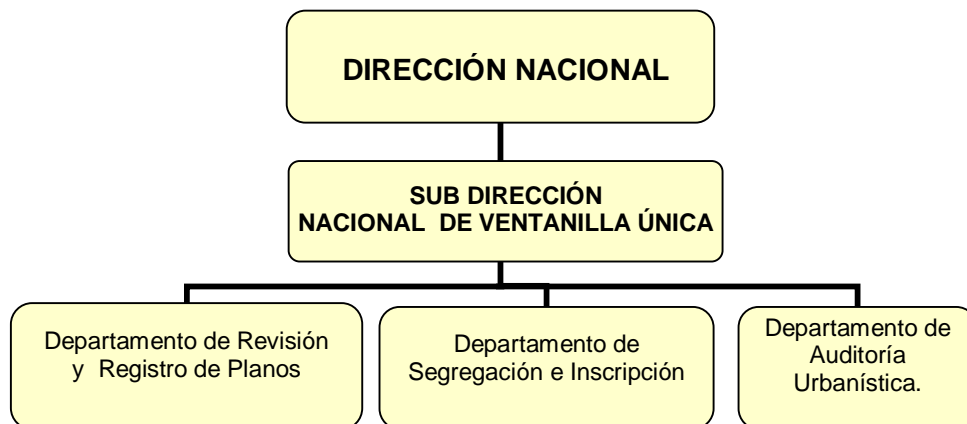
La Dirección Nacional de Ventanilla Única se crea mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de 1° de Febrero de 2006 (Gaceta Oficial No. 25478 de 03-02-06). Se eleva a la categoría de Dirección Nacional, ya que anteriormente funcionaba en el Departamento de Trámites de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

OBJETIVO

Coordinar el proceso de revisión y registro de planos de urbanizaciones y parcelaciones, en todo el territorio nacional, a través de un procedimiento expedito, eficaz, eficiente y transparente, verificando el cumplimiento de la normativa urbana vigente.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

- a. Departamento de Revisión y Registro de Planos.
- b. Departamento de Segregación e Inscripción de lotes.
- c. Departamento de Auditoría Urbanística.



FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA

- a. Dirigir, coordinar y supervisar la revisión de los planos urbanísticos, (Anteproyectos y planos de Construcción de urbanizaciones y parcelaciones), de acuerdo a las normas establecidas para este tema.
- b. Coordinar con los funcionarios de las entidades que conforman la Dirección Nacional Ventanilla Única, el proceso de revisión de anteproyectos y planos de construcción de urbanizaciones y parcelaciones.

- c. Coordinar con la Dirección General de Catastro y Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas, la revisión y registro de los planos catastrales urbanísticos.
- d. Suministrar copia de los proyectos de urbanizaciones y parcelaciones aprobados por esta Dirección, a la Contraloría, Municipios y Direcciones Regionales del MIVI, con el fin de mantenerlos informados de los proyectos urbanísticos del país.
- e. Llevar un registro estadísticos de todos los proyectos urbanísticos que se tramitan en la Dirección.
- f. Inspeccionar las áreas de uso público (parques, áreas deportivas y otras), con el fin de que los promotores las entreguen habilitadas.
- g. Atender consultas sobre las normativas, requisitos y procedimientos para tramitar proyectos de urbanizaciones.
- h. Atender consultas sobre los expedientes de las urbanizaciones que reposan en la sede central de la Dirección Nacional de Ventanilla Única.
- i. Coordinar con las Oficinas Regionales de Ventanilla Única (Veraguas y Chiriquí) y con los Departamentos de Desarrollo Urbano de Panamá Oeste, Coclé, Herrera y Los Santos) el proceso de revisión de proyectos de urbanizaciones y atender sus consultas técnicas en materia de urbanizaciones, parcelaciones y segregaciones de lotes.
- j. Elaborar los documentos y formularios que sean requeridos para el adecuado funcionamiento del proceso de tramitación de los planos de urbanizaciones y parcelaciones.

ENTIDADES QUE COMPONEN LA ACTUAL DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

- a. Ministerio de Vivienda (MIVI).
- b. Ministerio de Obras Públicas (MOP).
- c. Ministerio de Salud (MINSA).
- d. Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).
- e. Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).
- f. Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).

LABOR REALIDA DURANTE EL PERÍODO

Durante el período 2009 la Dirección Nacional de Ventanilla Única, atendió un total de 2,097 trámites dentro del proceso de Revisión y Registro de Planos de Urbanizaciones y Parcelaciones al igual que de Segregaciones e Inscripción.

La totalidad de los trámites atendidos se realizó de la siguiente manera: 178 solicitudes de Aprobación de Anteproyectos lo que constituye el 4.90%, en la etapa de Construcción se recibieron 86 solicitudes que representa el 2.37%, siguiendo el proceso de aprobación se recibieron 1,921 solicitudes de Visto Bueno el cual representa el 52.86% y para la etapa de inscripción de lotes se recibieron 1,449 peticiones lo que representó el 39.87% del total de los trámites atendidos.

DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

INFORME DE TRABAJO ENERO A DICIEMBRE 2009

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Resoluciones de Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal	15	22	11	10	19	18	3	11	6	9	11	13	148
Resoluciones de Modificación al Reglamento de Copropiedad	2	2	7	2	7	8	3	1	3	5	2	10	52
Planos Revisados	5		4	12	28	26	6	12	0	0	0	0	93
Atención de Consultas Verbales	22	15	18	8	10	20	15	30	43	42	36	20	279
Atención de Consultas Telefónicas	5	10	15	6	8	15	10	0	0	0	0	15	84
Atención de Consultas por Escrito	9	10	5	3	0	0	0	0	5	4	16	6	58
Reserva de Nombre para P.H.	4	6	11	2	9	4	2	9	6	6	11	13	83
Casos Pendientes de Inspección	4	5	4	2	0	0	0	0	5	6	3	0	29
Inspecciones Técnicas realizadas	10	8	12	12	26	26	6	12	11	15	17	18	173
Reuniones	5	9	10	5	0	0	0	0	7	4	5	11	56
P.H. en Trámite	23	0	0	0	0	0	0	0	20	32	18	4	97
TOTAL	104	87	97	62	107	117	45	75	106	123	119	110	1.152

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN VIAL
INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A DICIEMBRE 2009**

ACTIVIDADES	REALIZADAS
SOLICITUDES HECHAS AL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD	202
CERTIFICACIONES DE SERVIDUMBRES VIALES Y LINEAS DE CONSTRUCCIÓN	132
CONSULTAS	63
CONSULTAS VERBALES	600
APROBACIONES DE DESAFECTACIONES	6
APROBACIÓN DE MARGINAL	1
SOLICITUD DE REVISIÓN Y ANÁLISIS VIAL	6
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (PRELIMINAR) PLAN VIAL NACIONAL	1
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DE SERVIDUMBRES VIALES Y LÍNEAS DE CONSTRUCCIÓN	1

**DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA
INFORME DE TRABAJO ENERO A DICIEMBRE 2009**

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Revisión y Actualización de la base Ciudad de Panamá nuevos mapas y mosaicos para el documento gráfico	12
Elaborar los Mapas de los principales Centros Urbanos	3
Elaboración de los Mapas para Planificación Urbana	22
Elaborar anexos gráficos de cuatro (4) documentos y confección de mapas	75
TOTAL	112

DEPARTAMENTO DE TRAMITES
INFORME DE TRABAJO ENERO A DICIEMBRE 2009

ACTIVIDADES	REALIZADAS												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Resoluciones de Cambio de Uso de Suelo	9	8	4	5	10	14	10	17	13	15	6	11	122
Resoluciones de Adición de Uso Complementario	1	0	0	0	2	2	1	3	1	3	1	8	22
Resoluciones de Adición de Còdigo de Zona	6	8	2	3	11	6	4	5	4	7	6	5	67
Resoluciones de Asignación de Uso Residencial / Industrial	8	5	5	3	5	1	9	15	19	12	8	6	96
Resoluciones de Tolerancia	4	2	4	5	4	4	7	13	8	12	3	7	73
Resoluciones de Reconsideración de Resuelto	4	3	3	3	3	2	5	14	5	10	6	8	66
Certificaciones de Uso de Suelo	7	33	43	24	36	20	43	28	20	42	16	27	339
P.H. Recibidos y Tramitados para Anteproyecto de Urbanizaciones	4	4	4	0	4	7	0	2	0	0	0	0	25
TOTAL	43	63	65	43	75	56	79	97	70	101	46	72	810

UNIDAD AMBIENTAL
INFORMES DE TRABAJO ENERO A DICIEMBRE 2009

ACTIVIDADES	REALIZADAS												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Estudios de Impacto Ambiental Recibidos	173	139	118	208	137	188	164	122	178	68	54	34	1.583
Informe de Evaluación, Calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, Ampliaciones e Inspecciones Técnicas	40	30	20	35	39	34	53	47	44	47	27	17	433
TOTAL	213	169	138	243	176	222	217	169	222	115	81	51	2.016

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES URBANAS

INFORME DE ENERO A DICIEMBRE 2009

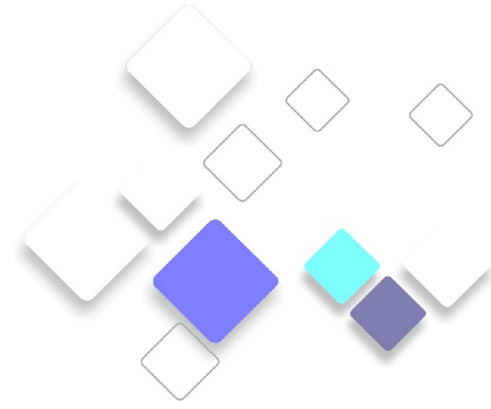
ACTIVIDADES REALIZADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<i>Registro de la correspondencia recibida y enviada</i>	22	20	25	11	9	12	3	9	5	19	12	17	164
<i>Coordinación y programación de las inspecciones solicitudes de compra y concesión de terrenos a la Nación.</i>	9	5	7	11	5	9	0	2	1	3	3	1	56
<i>Inspeccion y Elaboración de Informes Técnicos sobre solicitudes en Renovación Urbana</i>	1	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	2	7
<i>Respuesta al Ministerio de Economía y Finanzas sobre compra y concesión de terrenos a la Nación</i>	4	15	18	4	6	3	10	5	9	6	3	5	88
<i>Apoyo a otras Direcciones o Departamentos, Investigación sobre fincas, Certificaciones, Serv. y Línea de Construcción.</i>	0	0	0	0	0	13	0	5	6	0	1	1	26
<i>Revisión, aclaración y modificación de las normas de San Francisco (en terminos %).</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	40
<i>Revisión, Aclaración y/o Modificación de las normas comerciales de la ciudad de Panamá - Resolución 188-93 (en terminos %).</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	40
<i>Revisión, Aclaración y/o Modificación de las normas Residenciales de la ciudad de Panamá - Resolución 169-04 (en terminos %).</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	40
<i>Revisión de la altimetría y densidad de las normas del Área Revertida (en terminos %).</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	40
<i>Elaboración de las Normas Forestales y Agroforestales (en terminos %).</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30	10	10	80
<i>Revisión de la Norma RTU (en terminos %).</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30	30	10	100
<i>Confeccion de maqueta (Vivienda Básica) (en terminos %).</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Ventanilla Única
Trámites atendidos dentro del proceso de aprobación de
urbanizaciones y parcelaciones

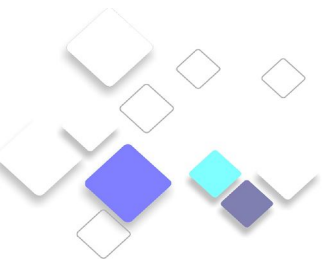
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2009.

TIPO DE APROBACIÓN	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.
ANTEPROYECTO	16	8	8	6	6	0	19	16	3	22	16	6	17	15	2	14	13	1
CONSTRUCCIÓN	7	4	3	5	5	0	3	3	0	10	8	2	3	3	0	15	15	0
URBANIZACIONES SIMPLES Vo. Bo.	107	103	4	241	240	1	93	87	6	122	116	6	201	200	1	329	323	6
URBANIZACIONES SIMPLES - INSCRIPCIONES	100	97	3	176	175	1	107	100	7	96	92	4	132	129	3	220	220	0
TOTAL	230	212	18	428	426	2	222	206	16	250	232	18	353	347	6	578	571	7

TIPO DE APROBACIÓN	Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			TOTAL
	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.	Recib.	Aprob.	Susp.	
ANTEPROYECTO	13	10	3	9	9	0	12	12	0	26	24	2	12	10	2	12	6	6	188
CONSTRUCCIÓN	8	7	1	4	4	0	18	7	11	4	4	0	5	5	0	4	4	0	86
URBANIZACIONES SIMPLES Vo. Bo.	151	144	7	204	203	1	122	122	0	124	120	4	122	109	13	105	99	6	2186
URBANIZACIONES SIMPLES - INSCRIPCIONES	100	198	2	98	98	0	116	116	0	115	113	2	76	76	0	113	108	5	812
TOTAL	272	359	13	315	314	1	268	257	11	269	261	8	215	200	15	234	217	17	2097



DIRECCIONES REGIONALES



PANAMÁ ESTE

Durante este periodo, la Dirección Regional de Panamá Este atendió un total de 10,925 que presentaron necesidad habitacionales. Esto totalizó una población de 17,869 personas.

El total de la demanda captada fue de 4,576 familias con una población de 7,148 personas; además se dio cobertura a unos 123 casos de desastres y se realizaron 109 entregas de materiales.

También se trabaja en la continuación de proyectos comenzados en la administración anterior y que no fueron concluidos.

PANAMÁ OESTE

En esto seis (6) meses de gestión, se hace una relación pormenorizada de las principales obras y proyecciones que tiene la institución, dedicada a atender la carencia de un techo digno, con especial énfasis entre los sectores de menor ingreso del área oeste.

Se destaca en primer lugar, la terminación de las 89 viviendas pendientes en el área montañosa de Capira, los tramites de legalización y dotación de títulos de propiedad gestionando las infraestructuras (agua, luz, Carretera, entre otros) de los asentamientos informales de El Progreso N° 4, Villa Vivian y Brisa Mar, además de los Proyectos de Mastranto Final, Chumical, Altos de La Roca, El Palmar, El progreso N° 1,2, 3 que aún cuando, han sido legalizados se mantiene un remanente de casos en tramites para su debida facturación.

La culminación de las 15 viviendas de interés social RBS (Tipo Kit Royal). La atención con la premura los casos de desastres naturales que se susciten en los cuatros Distritos, caso Puerto Caimito inundación por oleaje. El seguimiento para concluir con las dieciocho (18) viviendas pendientes en Peña Blanca, de Capira, mediante el Programa PARVIS. Además, de la selección de quince (15) familias que serán beneficiadas con el Programa PARVIS 2010.

La implementación de estrategias para dar una mejor imagen en la atención a la población solicitante y la adecuación de las estructuras con que cuenta este ministerio.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Entre las obras más importantes realizadas en esta provincia se destacan los trámites que se adelantan para la entrega de 40 subsidios habitacionales para la región de Portobelo, Donoso y Chagres, 40 Parvis Mejorados en Escobal, Ciricito, San Juan y Cuipo y 6 Mejoras en materiales en las comunidades de Cativá, Buenas Vista, María Chiriquita, Cristóbal y Puerto Pílon, y la construcción de cinco viviendas RBS en el corregimiento de Isla Grande, sector de Juan Gallegos.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ

En los corregimientos de Cañaveral, El Coco, Penonomé y Antón se distribuyeron diez (10) casas modulares, tres de ellas están terminadas y 7 presentan un avance de 95 por ciento.

Se atendieron siete casos de contingencia en las comunidades Toza, Pajonal, Chiguirí Arriba, se tramitaron en desarrollo urbano planos, notificaciones e inspecciones.

En esta dependencia se atendió a 261 personas que llegaron interesadas en el programa de Mejoramiento Habitacional (Préstamos de materiales)

DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS

En Veraguas hay 25 viviendas aprobadas para las comunidades de Santa Fe, Calobre cabecera, Las Guías y La Raya y en cuanto al programa de Mejoramiento Habitacional hay 15 soluciones aprobadas, 1 en San Antonio de Atalaya; 10 en Santiago, 2 en San Francisco, 1 en Santa Fe y 1 en Río de Jesús. También hay un proyecto de 49 viviendas RBS en Canto del Llano que tiene un avance de 68,12 por ciento.

A lo anterior se agregan 30 soluciones de PARVIS MEJORADO en Santiago y 68 asistenciales habitacionales en 22 corregimientos de la provincia.

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

En Herrera se reportan las siguientes acciones de trabajo durante este periodo: 294 pisos techos entregados, 61 casas del programa de vivienda social, 46 asistencias habitacionales entregadas, avance de 61 por ciento en la construcción de 51 casas prefabricadas RBS, así como numerosas acciones de captación de personas interesadas en viviendas y tramitación de expedientes.

DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS

Se entregaron 20 soluciones piso techo en Cambutal de Tonosí, materiales para una vivienda RBS en el Sesteadero de Las Tablas. Hubo entregas parciales en materiales RBS a beneficiarios de Llano Piedra, Macaracas cabecera y La Espigadilla. Se licitaron 25 casas completas para las comunidades de Tablas Abajo, Las Tablas Cabecera, El Muñoz, La Tiza, El Manantial y Guararé Cabecera.

A través del Programa de Mejoramiento Habitacional se entregaron unas 15 respuestas en 5 corregimientos de la provincia.

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

La Dirección Regional del MIVI en Chiriquí, registra las siguientes actividades: seguimiento a los siguientes proyectos de interés social RBS Boquete (44%), Dolega (73,5%), Gualaca (92.70%) y David (58.00), atención a 9 familias afectadas por las inundaciones del Río Rabo de Puerco en Barú, atención a 12 familias afectadas por fuertes vientos en Barú y

encuestas a una 554 familias que viven en asentamientos informales en las comunidades de Don Bosco, Brisas del Mar, Bellas Colinas, Vista Hermosa y Garibaldi.

DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

Durante este periodo el MIVI apoyó a familias que quedaron sin techo por incendios y otras contingencias en Guabito, Chiriquí Grande y Changuinola.

Mediante Asistencia habitacional, fueron beneficiadas 54 familias en comunidades tales como Almirante, Guabito, Las Tablas, Valle Risco, Punto Peña y Rambala.

Además, se entregaron 16 pisos techo en corregimientos de los distritos de Bocas del Toro, Changuinola y Alanje.

Consejo Provincial, realizado en el Corregimiento de Chepo, Distrito de Las Minas

